Armenia – Quindío, Julio de 2026

ESTUDIOS DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1.993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

"Las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

La **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA**, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2.015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el Estudio del Sector para la suscripción del contrato de prestación de servicio, en tal virtud, "Colombia Compra Eficiente" expidió la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – Versión 2 publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** el 24 de junio de 2.022 y en el capítulo II contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía, contratación directa y documentos tipo.

Así las cosas, para la elaboración de los Estudios del Sector en Contratación bajo la Modalidad de Selección de Invitación Directa prevista en el Manual de contratación de la Entidad, artículo 12, numeral, el cual determina que el proceso de selección será por Invitación Directa cuando el valor de la actividad contractual a convenir sea inferior a 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de selección de contratación directa, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES DIGITALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA"

1.2. MODALIDAD DE CONTRATACÍON: Invitación Directa.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual de Contratación, hasta el 23 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, en todo caso lo que ocurra primero.

1.4. VALOR DEL CONTRATO: El valor total del Presupuesto Oficial a **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato.

PARAGRAFO: El valor del contrato será el del presupuesto oficial y la ejecución del contrato se realiza a monto agotable; por ello la entidad se permite hacer claridad que los recursos comprometidos para la ejecución del mismo se podrán agotar o no agotar, dependiendo esto de los servicios que se requieran por parte del supervisor del contrato y que hayan sido real y efectivamente prestados por el contratista a la entidad durante el plazo de ejecución del contrato, razón por la cual en uno o en otro sentido el contrato podrá ser adicionado conforme a la ley, o los recursos restantes podrán ser liberados por la llegada del vencimiento del término de ejecución del contrato sin que se efectué modificatorio alguno, o terminados anticipadamente con el agotamiento de los recursos dispuestos para satisfacer la necesidad estatal descrita.

1.5. FORMA DE PAGO La Entidad pagará al contratista el valor total del contrato mediante pagos mensuales vencidos de acuerdo con el servicio real y efectivamente prestado, lo anterior previa presentación del informe de actividades y constancia suscrita por el Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del Contrato y su aceptación a satisfacción., junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

1.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión del presente contrato será ejercida por la Entidad a través del Gerente General o quien este delegue o designe quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, quien tendrá a cargo todas las facultades, deberes, responsabilidades y obligaciones contenidas en el Manual de Contratación y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

1.7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Armenia en el Departamento del Quindío.

1.8 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: El contratista para la suscripción del contrato derivado de los estudios previos, deberá presentar los siguientes documentos:

a. Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:

- Alcance de la oferta.
- Valor de la propuesta.
- Forma de pago.
- Plazo de ejecución.
- Número de la cedula de ciudadanía.
- Número de matrícula o tarjeta profesional.
- Manifestación bajo juramente del régimen tributario al cual pertenece y de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993 y demás normas constitucionales y legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal.
- Dirección y teléfono para notificaciones.

b. Certificado de existencia y representación legal o registro de mercantil expedido no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.

c. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
d. Fotocopia de la Libreta Militar (hombre menor de 50 años).
e. Tarjeta profesional.
f. Antecedentes y/o vigencia de la matrícula profesional.
g. Antecedentes judiciales.
h. Antecedentes Disciplinarios.
i. Antecedentes Fiscales.
j. Antecedentes Medidas Correctivas.
k. Reporte del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría General de la Nación.
l. Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 del 2018.
m. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN donde conste el régimen al que pertenece
n. Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública.
o. Declaración de bienes y conflicto de intereses de la función pública.
p. Experiencia relacionada: Certificados para acreditar la experiencia requerida dentro del presente proceso de selección.
q. Certificación de encontrarse al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

1.9. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES:

La función administrativa del Estado, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos, consagrados en la Constitución Política. La Administración Pública está integrada por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública, que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas, o la prestación de servicios públicos a cargo del Estado.

El sector público está compuesto por el nivel Nacional, que son todas las instituciones dirigidas desde el poder central para todo el país, y el nivel Territorial o Regional, que son las ubicadas en Departamentos y Municipios (artículos 38 y 39 de la Ley 489 de 1.998). En el nivel Territorial, los Gobernadores y los alcaldes lideran las Políticas Regionales de las zonas que les corresponde (Departamentos y Municipios).

En igual sentido la Ley 489 de 1998 en su artículo 49 nos indica como es la creación de éstas: "Artículo 490,- Creación de organismos y entidades administrativas. Corresponde a la ley, por iniciativa del Gobierno, la creación de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y los demás organismos y entidades administrativas nacionales.

Las empresas industriales y comerciales del Estado podrán ser creadas por ley o con autorización de la misma; Las sociedades de economía mixta serán constituidas en virtud de autorización legal. Parágrafo. - Las entidades descentralizadas indirectas y las filiales de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta se constituirán con arreglo a las disposiciones de la presente Ley, y en todo caso previa autorización del Gobierno Nacional si se tratare de entidades de ese orden o del Gobernador o el Alcalde en tratándose de entidades del orden departamental o municipal."

Este enunciado normativo va a tono con la disposición constitucional que se consagra en el artículo 210 de nuestra Carta Política, en el cual reza que "Las entidades del orden nacional descentralizadas por servicios sólo pueden ser creadas por la ley o por autorización de ésta, con fundamento en los principios que orienta la actividad administrativa (...)"

En cumplimiento de lo anterior, se creó la Empresa Industrial y comercial del Estado del orden Departamental, promotora de vivienda y Desarrollo del Quindío PROVIQUINDIO, mediante Ordenanza 030 de 2010, que mediante la Ordenanza No.007 de 2021, se modificó el nombre y sigla por **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA** y se dictaron otras disposiciones.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2°, como uno de los fines del Estado *"(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)"*
La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA tiene como objeto social: Gestar, promover, impulsar y ejecutar todas las actividades comerciales, industriales, de servicios, construcción y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de vivienda, Infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario que contribuyan al logro de viviendas y entornos digno, Igualmente debe prestar los servicios de manera eficiente y ágil a las diferentes entidades públicas y privadas, para el logro de dicho objetivo social, para lo cual deben contar con una planta de personal dentro de su estructura administrativa, que les permita abarcar el cúmulo de competencias Constitucionales y Legales asignadas.

Es por eso que, dentro de las facultades del Gerente General está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su misión constitucional y Legal.

Ahora bien, dentro del actuar de la entidad y el cumplimiento de sus fines y su misionalidad, debe siempre propender por la legalidad en sus actuaciones, por atender aspectos legales dentro de los procesos de contratación, por prestar asesoría a las diferentes áreas de la entidad, igualmente, su propósito principal es de garantizar la seguridad jurídica en los actos y contratos que pretenda suscribir.

Asimismo, tiene dentro del área, realizar la defensa judicial en la cual se ejerce y adelanta todo el trámite de proceso judicial y ante el juez competente, y la defensa extrajudicial se desarrolla dentro de la actuación administrativa y en conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.

En el parágrafo primero del artículo segundo de la Ordenanza No 033 de 2010, se expresa que la Empresa para el Desarrollo Territorial- PROYECTA podrá gerenciar, gestionar y ejecutar actividades relacionadas tanto con vivienda como de infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario.

En el parágrafo segundo del artículo segundo de la Ordenanza No 033 DE 2010, define:

a) Vivienda: lugar estructuralmente separado o independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupos de personas que viven juntos o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, apartamento, cuarto, grupo de cuartos o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento ya sea temporal o definitivo.
b) Infraestructura: conjunto de estructuras, redes de comunicación (vías, andenes, etc.) ferroviaria de desagües y provisión de agua, sanitarias, telecomunicaciones y telefónicas, redes y de distribución de energía, tanto eléctrica como gas.

c) Equipamiento colectivo y comunitario: conjunto de facilidades, servicios y espacios que se brindan a la comunidad, dentro de los que se tienen entre otros: educación (colegios, escuelas y demás establecimientos educativos); Salud (Hospital, centros de salud, etc.), Deporte (canchas, etc.); culturales (bibliotecas, teatros, escenarios al aire libre, parque, plazas, casetas comunales, centros culturales, etc.).

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA, contribuye directamente al cumplimiento de las metas del **Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío 2024 – 2027** ***"Por y Para la Gente",*** además, de realizar actividades y negocios de tipo comercial propios de su objeto social, donde se ejecutan obras de vivienda, infraestructura o equipamiento colectivo y comunitario, convirtiéndose en una apuesta de transformación de territorios, que pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de la formulación y ejecución de políticas, programas y estrategias sectoriales y territoriales que apunten al logro de la sostenibilidad económica, social y ambiental, superando los retos que ello supone, y que llevados a cabo en articulación con los Municipios Asociados, la Gobernación y la Nación, potencian esfuerzos de manera conjunta, lo que redunda en la multiplicación de los recursos disponibles para la región y trayendo consigo prosperidad a las comunidades.

La Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, como Empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene por objeto gestar, promover, impulsar y ejecutar todas aquellas actuaciones comerciales, industriales, de servicios, construcción, interventoría o consultoría relacionadas directa o indirectamente con el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario, que contribuyan al mejoramiento de viviendas y entornos dignos.

La Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA, en cumplimiento de su objeto social y de las funciones que le han sido encomendadas, desarrolla de manera permanente planes, programas, proyectos y actividades de carácter institucional, administrativo, técnico, social y operativo, cuya ejecución demanda la producción de documentos y material impreso para garantizar el adecuado desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo.

En el desarrollo de sus actividades, la Empresa requiere la impresión de documentos administrativos, planos, formatos, informes, piezas informativas, material institucional, elementos de divulgación, apoyo logístico y demás impresiones digitales en diferentes tamaños, tipos de papel, gramajes, características de impresión y acabados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica que hace parte integral del proceso contractual.

Estas impresiones constituyen un insumo indispensable para el desarrollo de actividades relacionadas con la formulación, ejecución, seguimiento y socialización de los diferentes planes, programas y proyectos que adelanta la Entidad, así como para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de convenios, contratos interadministrativos y demás actuaciones administrativas que requieren la entrega o difusión de información física.

Actualmente, la Empresa no cuenta con la infraestructura tecnológica, equipos especializados, insumos, capacidad operativa ni personal suficiente para atender de manera directa y oportuna la totalidad de las necesidades de impresión que se generan durante la ejecución de sus actividades, razón por la cual se hace necesario contratar un proveedor especializado que garantice la prestación del servicio con criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

La contratación permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de impresión que se presenten durante la vigencia del contrato, evitando retrasos en la ejecución de las actividades institucionales y garantizando la disponibilidad del material impreso necesario para el cumplimiento de la misión de la Empresa.

En consecuencia, resulta procedente adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES DIGITALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA"*, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, con el fin de satisfacer las necesidades institucionales y asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Por lo expuesto se hace necesario adelantar una contratación para suplir la necesidad de la Entidad, que dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y conforme con lo expresado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto de 1082 de 2015 que hablan con respecto a los Planes de Acciones de las entidades Públicas y los planes anuales de adquisiciones, es necesario indicar que la

presente contratación se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, para la vigencia fiscal 2024.

Finalmente, y en consonancia con lo desarrollado en el presente acápite, por tratarse de un Contrato de Prestación de Servicios, NO se requiere la obtención de varias ofertas, conforme a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 del año 2015, por lo tanto, bastará con recibir únicamente la oferta de la persona natural o jurídica a quien la Entidad le haya enviado la Invitación respectiva.

No obstante, la selección del futuro contratista debe obedecer a los criterios de la invitación dada al oferente para ejecutar el objeto, las obligaciones específicas y generales que se han determinado en el Estudio Previo, mismas que obedecerán a las que se plasmen en el contrato o minuta contractual.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO.

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía, los sectores son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. • Sector agropecuario (agrícola y ganadero) • sector pesquero (del mar o del río) sector minero (de las minas y complementos rocosos) • sector forestal (del bosque).

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. • Sector industrial • sector energético • sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos). • Sectores de la construcción.

Sector terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. • Sector transportes • sector comunicaciones • sector comercial • sector turístico • sector sanitario • sector educativo • sector financiero • sector de la administración.

2.1. Panorama Económico Eje Cafetero – I Trimestre de la vigencia 2026 [1]

La actividad económica de la región Central Cafetera creció durante el primer trimestre de 2026, aunque continuó la desaceleración del periodo previo. El resultado positivo siguió sustentado en sectores económicos asociados al consumo de los hogares, como el comercio de bienes durables. La economía regional tuvo un incremento más modesto, tal como lo registró el indicador del Pulso Económico Regional, en línea con un menor ritmo de aumento de los ingresos cafeteros y disminución en otras actividades como la construcción.

El sector secundario tuvo un desempeño débil, con caídas pronunciadas del área construida de edificaciones y bajo crecimiento de la manufactura. La industria creció en Caldas y Risaralda, aunque en este último departamento el aumento fue inferior al observado en el agregado nacional.

Por el contrario, disminuyó en Tolima, asociado a menor molinería de arroz y fabricación de minerales no metálicos. Esto último, estuvo en línea con el descenso en la construcción de edificaciones en la región, donde el área causada alcanzó el nivel más bajo desde 2020, en particular en el segmento residencial, asociado con el descenso en la venta de vivienda nueva.

El renglón primario tuvo resultados disímiles, por desempeño mayormente negativo de la rama agropecuaria y balance mixto en minería. En el caso del café, las lluvias registradas en periodos previos afectaron la maduración del grano, lo que disminuyó la producción de inicio de año. Así mismo, la oferta porcina y el acopio de leche disminuyeron.

En cuanto a la minería, la extracción de oro y plata se incrementó, posiblemente estimulada por los buenos precios internacionales, contrario al petróleo, cuya explotación siguió disminuyendo por el agotamiento de los campos.

En comercio exterior, las exportaciones totales cayeron, luego de dos años de incrementos, mientras que las importaciones se mantuvieron en ascenso. Las ventas externas disminuyeron por menores envíos de café verde, al tiempo que las importaciones de bienes de consumo y de capital aumentaron.

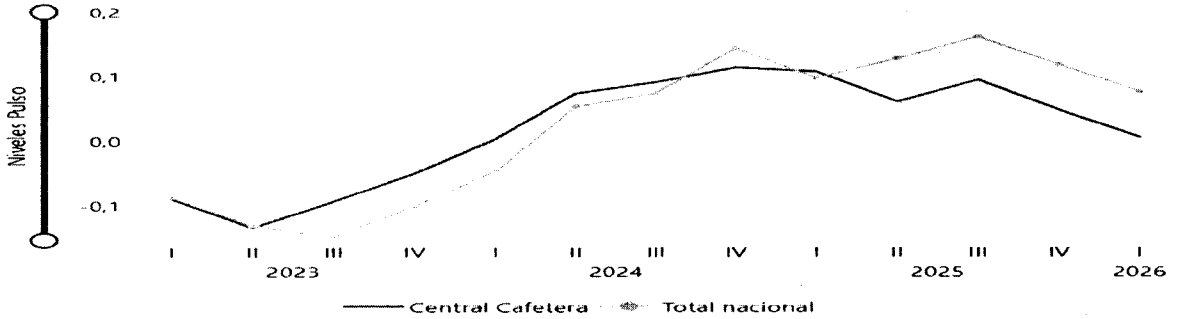
De otra parte, en el mercado laboral se empezaron a reportar aumentos menos significativos en la ocupación, debido en gran medida a la expulsión de mano de obra en la construcción y la industria.

Finalmente, la inflación se elevó en las seis capitales departamentales por mayor presión desde las canastas de alimentos, servicios y comidas fuera del hogar.

[1] Consultado y extraído de la página web del Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/central-cafetera-primer-trimestre-2026

Central Cafetera. Pulso Económico Regional

Promedio trimestral



Fuente: Banco de la República.

Exportaciones de café verde

510,3 mill. Dólares FOB	**-21,5 %** Variación anual

Ingreso de remesas

438,7 mill. Dólares	**11,4 %** Variación anual

Matrículas de automotores

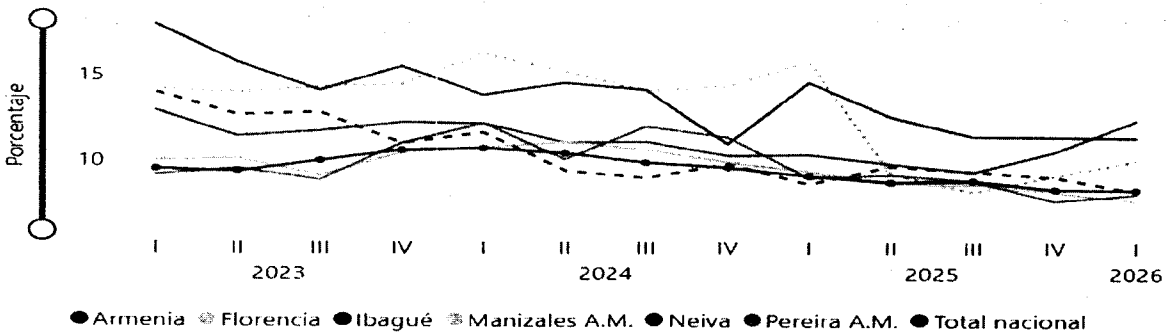
5,7 mil Vehículos	**29,4 %** Variación anual de vehículos
38,6 mil Motocicletas	**34,9 %** Variación anual de motocicletas

Mercado laboral – Empleo y Desempleo

En el trimestre móvil terminado en marzo de 2026, la tasa de desocupación (TD) para el agregado regional volvió a caer, pero a menor ritmo. La TD exhibió la sexta contracción consecutiva, continuando con la tendencia descendente que inició a finales de 2024. La reducción estuvo explicada por el incremento en la cantidad de ocupados en Central Cafetera (2,4%) que superó la variación de 0,7% en la fuerza de trabajo (FT), lo que se tradujo en cerca de 18.000 personas que salieron del desempleo. Entretanto, menores TD se evidenciaron en la mayoría de las ciudades capitales de la zona, con excepción de Armenia que ajustó dos trimestres seguidos de incrementos.

Central Cafetera. Tasa de desocupación (TD)

Trimestre móvil



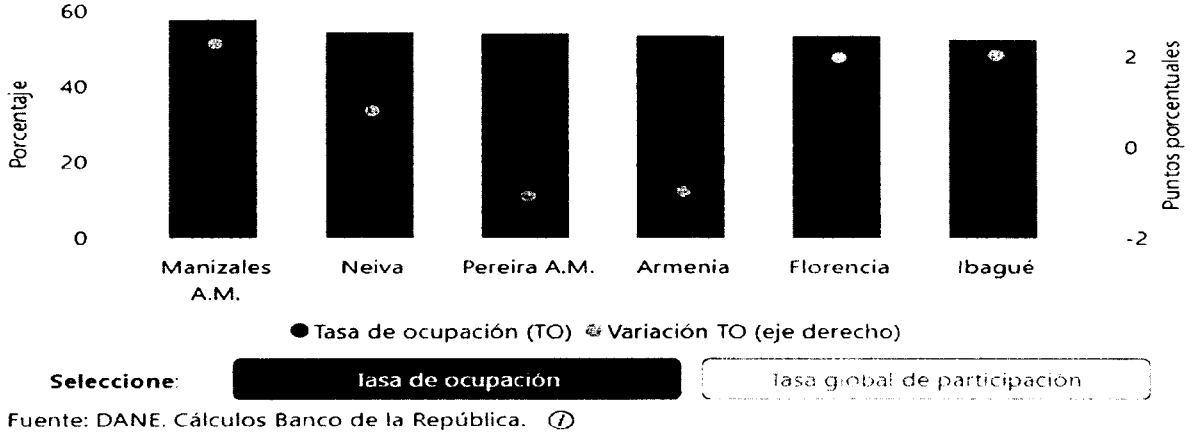
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La tasa de ocupación (TO) completo ocho periodos continuos con variaciones positivas, aunque exhibió

una fuerte desaceleración frente al dato previo. El incremento en la TO y la mayor cantidad de personas ocupadas a nivel regional, estarían explicando en buena parte el mayor consumo de bienes durables en Central Cafetera. Por ramas, administración pública, transporte junto con actividades artísticas y de entretenimiento fueron las que demandaron más personal durante el primer trimestre de 2026, no obstante, construcción e industria manufacturera prescindieron de alrededor de 25.000 personas entre enero y marzo de 2026 en relación con el mismo periodo del año previo.

Central Cafetera. Tasa de ocupación (TO)

Tasa y variación anual - I trimestre de 2026



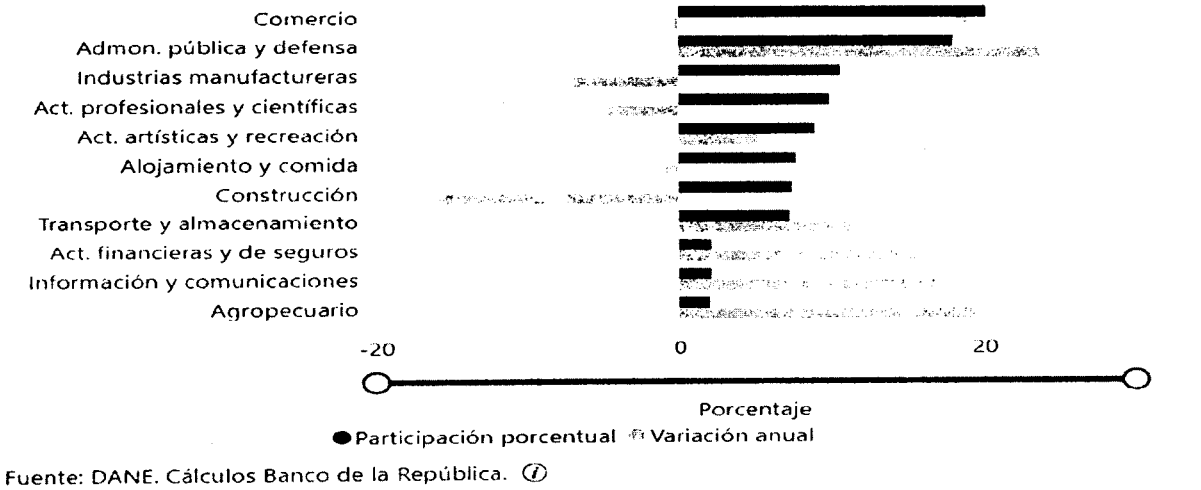
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

La tasa global de participación (TGP) de Central Cafetera registró la primera contracción anual luego de siete periodos consecutivos de ascensos. La menor TGP observada a nivel regional se explicó ante las variaciones negativas registradas en Florencia y Pereira y su área metropolitana (A.M.), ya que en Ibagué se mostró invariable y en el resto de las ciudades aumentó.

Además, el incremento en la cantidad de personas que se sumaron a la oferta laboral fue inferior al de la población en edad de trabajar, lo que implicó que los individuos fuera de la fuerza de trabajo aumentaran durante el periodo de análisis.

Central Cafetera. Ocupados por principales ramas de actividad económica

Participación y variación anual - I trimestre de 2026



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

La tasa de informalidad (TI) se redujo en 1,8 puntos porcentuales para el agregado regional, luego de que durante 2025 se deteriorara. La mejora registrada por el indicador se habría sustentado en gran parte al incremento que exhibió la posición ocupacional "Obrero, empleado del gobierno", que a su vez estuvo en línea con los 39.000 nuevos puestos de trabajo que registró la rama de administración pública en su comparativo anual.

Entretanto, Manizales A.M. exhibió la menor TI en la región (35,1%) y se ubicó en el tercer puesto entre las 23 ciudades que componen la medición del DANE.

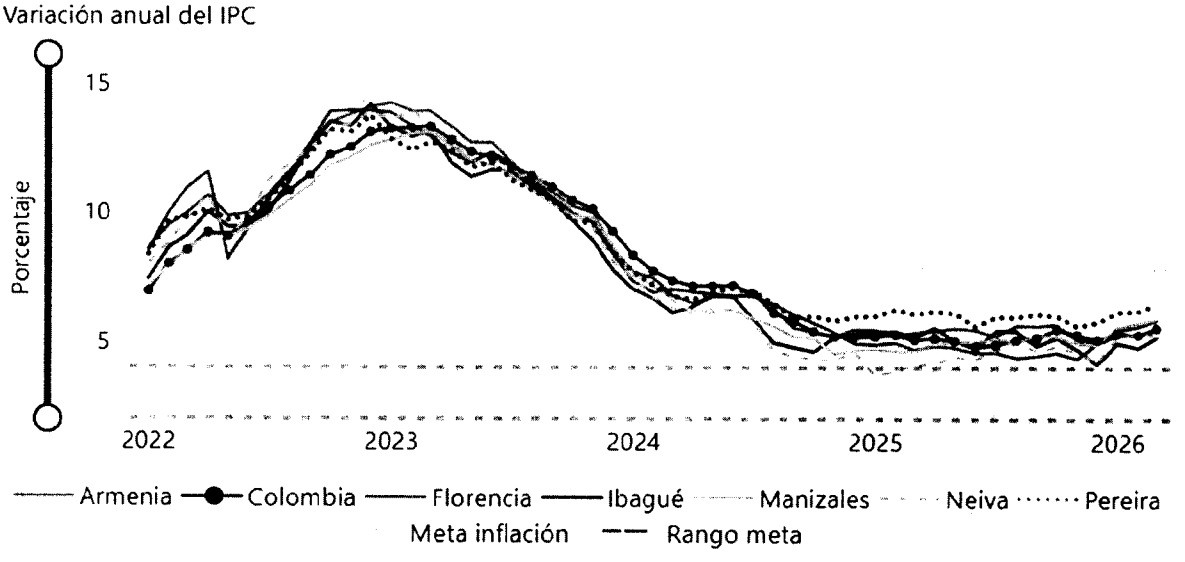
Tasa de informalidad por ciudades a marzo de 2026

Armenia	Florencia	Ibagué
42,6 %	54,0 %	46,3 %
Manizales A.M.	Neiva	Pereira A.M.
35,1 %	43,7 %	38,9 %

2.1.1. Precios

La inflación anual de las seis ciudades de la región creció en marzo de 2026 a un ritmo superior que el registro de diciembre del año anterior. El resultado se debió a la mayor cotización de los alimentos, atribuido a lluvias de meses precedentes, además de algunos bloqueos viales y al incremento en gastos logísticos y materias primas.

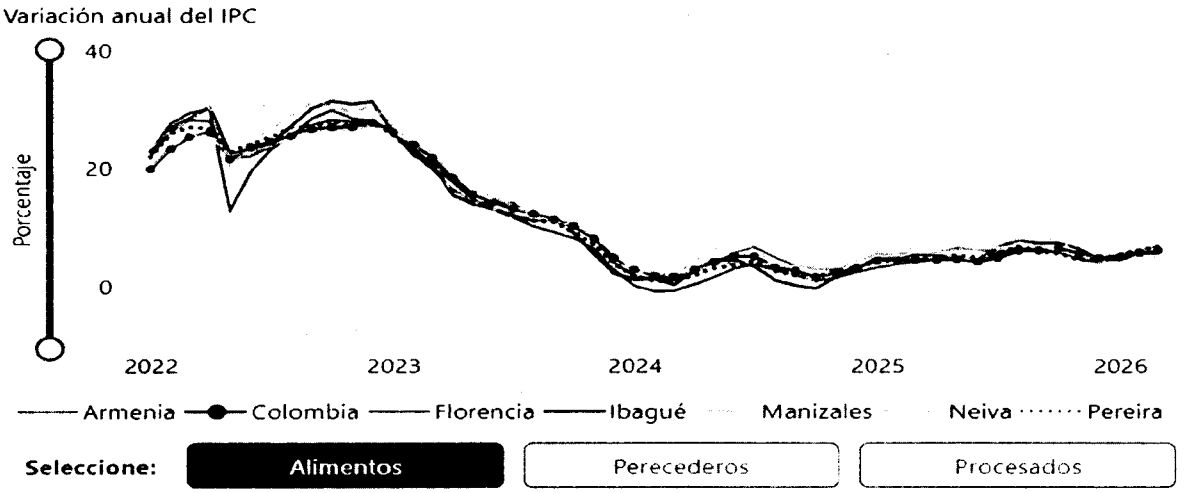
A su vez, influyó el crecimiento en costos de nómina por la subida del salario mínimo y la reforma laboral, así como la indexación de precios a tasas que estuvieron por encima de la meta del Banco de la República del 3,0%.



En lo referente a las cotizaciones de los alimentos, estas presentaron una mayor alza en todas las capitales de la zona Central Cafetera durante marzo. Lo anterior se explicó por el alto precio de los productos perecederos, destacándose en Manizales, Pereira y Neiva las variaciones positivas de la naranja, el tomate de árbol, el plátano y el tomate chonto.

Por su parte, los procesados mostraron un menor aumento en Manizales y Neiva, comparando el registro de marzo de 2026 frente al de diciembre del año previo; mientras que en Pereira el resultado fue similar.

Central Cafetera y Colombia. Inflación anual alimentos

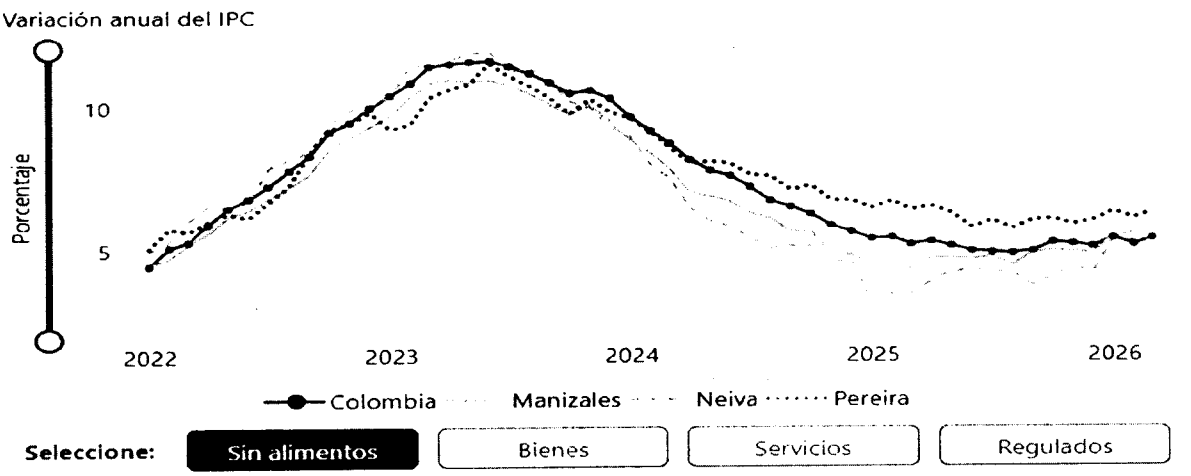


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

En cuanto a la inflación sin alimentos, también registró incremento en Manizales, Pereira y Neiva. Lo que más presionó al alza fue el rubro de servicios, por los aumentos en comidas fuera del hogar y arriendos, aunque estos fueron menores a lo proyectado por el Emisor. Asimismo, hubo una mayor cotización en los servicios de comunicación. Entretanto, los bienes aumentaron, en especial los artículos en oro, plata y piedras preciosas por el encarecimiento de insumos; no obstante, esta subida en la canasta de bienes fue aminorada por la suspensión del decreto gubernamental que impactaba el impuesto a los cigarrillos y licores.

A su vez, los regulados tuvieron un menor ascenso en Pereira y Neiva, dada la reducción en los combustibles, además del gas en la última ciudad.

Central Cafetera y Colombia. Inflación anual sin alimentos



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Si bien Ibagué continuó exhibiendo la menor inflación a nivel regional, el resultado de marzo fue mayor que el de diciembre.

En esta ciudad se dio una presión al alza por parte de los precios de los restaurantes y hoteles, recreación y cultura, así como de la división de información y comunicación, última que también influyó en la variación total de Armenia y Florencia, además del incremento en alimentos y bebidas, que pudo estar explicado por condiciones climáticas adversas para algunos cultivos, cierres viales y extensiones de ciclos agropecuarios.

La mayor inflación en la región a marzo de 2026 se presentó en:	La menor inflación en la región a marzo de 2026 se presentó en:
Pereira Ciudad	**Ibagué** Ciudad
6,48 % Variación anual	**5,21 %** Variación anual

2.2. Índice de precios al consumidor – *IPC*[2]

El índice de precios al consumidor – IPC, es un indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%).

Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

[2] Consultado y tomado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-mayo-2026

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento agua electricidad gas y otros combustibles	33.12	0.40	0.15	0.86	0.28
Recreación y cultura	9.79	-0.52	-0.02	0.77	0.02
Transporte	12.93	-0.05	0.01	0.61	0.05
Muebles artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.18	0.01	0.53	0.02
Salud	1.71	0.39	0.01	0.52	0.01
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.47	0.47
Prendas de vestir y calzado	3.06	0.39	0.01	0.42	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.36	0.04	0.35	0.04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.79	0.39	0.01	0.27	0.00
Información y comunicación	4.33	0.15	0.00	0.25	0.01
Bienes y servicios diversos	5.36	0.28	0.01	0.22	0.01
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.00	0.00	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribucion Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehiculos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar(5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%).

El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	4.36	0.48	6.02	0.68
Educación	4.41	5.68	0.23	5.89	0.24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.88	0.91	5.85	1.09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.50	0.10	5.32	0.21
Salud	1.71	3.40	0.06	4.51	0.08
Transporte	12.93	4.17	0.56	4.48	0.60
TOTAL	100.00	3.63	3.63	4.36	4.36
Bienes y servicios diversos	5.36	2.61	0.14	3.66	0.19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.99	0.05	3.39	0.06
Información y comunicación	4.33	-0.76	-0.02	3.24	0.08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.38	1.05	3.13	0.97
Recreación y cultura	3.79	0.87	0.03	2.84	0.09
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.37	0.04	1.95	0.06

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%).

Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclases	Variacion (%)	Contribucion Puntos porcentuales
Transporte urbano	10.32	0.49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6.30	0.48
Arriendo imputado	2.63	0.34
Frutas frescas	22.03	0.28
Arriendo efectivo	2.73	0.25
Carne de res y derivados	7.89	0.19
Servicios relacionados con la copropiedad	10.93	0.14
Servicio domestico	12.78	0.13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5.59	0.13
Papas	36.79	0.12

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En mayo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,43%), Clase media (0,47%), Ingresos altos (0,52%) y por último, Total nivel de ingresos (0,47%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,23%), Vulnerables (4,37%), Clase media (4,35%), Ingresos altos (4,41%) y por último, Total nivel de ingresos (4,36%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,56%), Vulnerables (5,66%), Clase media (5,85%), Ingresos altos (5,97%) y por último, Total nivel de ingresos (5,84%).

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Mayo 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0.42	0.41	3.65	4.23	5.04	5.56
Vulnerables	0.40	0.43	3.68	4.37	4.91	5.66
Clase media	0.33	0.47	3.62	4.35	5.03	5.85
Ingresos altos	0.23	0.52	3.61	4.41	5.18	5.97
Total nivel de ingresos	0.32	0.47	3.63	4.36	5.05	5.84

2.3. GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES (GEIH) ABRIL DE 2026[3]

Bogotá D.C., 05 de Junio de 2026

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), realizada por el DANE, tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta, se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo, como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

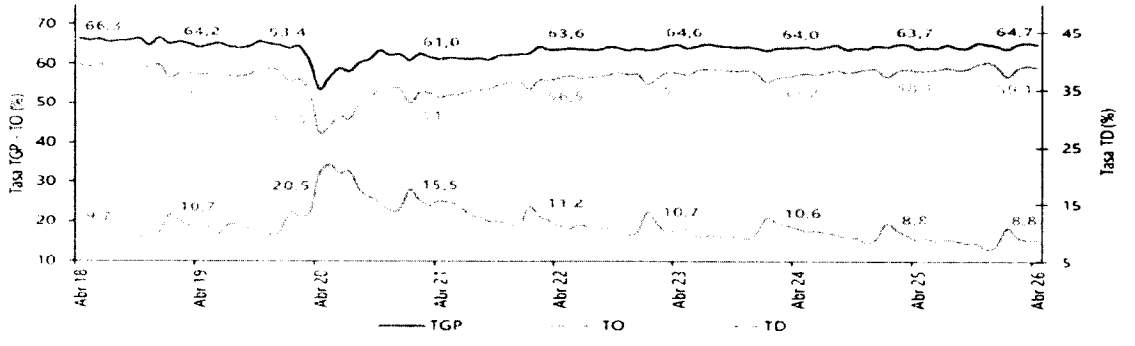
Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los Departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH, con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se llevó a cabo la recolección de la GEIH marco 2018, en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021, se terminó la recolección en paralelo, y a partir de enero de 2022, la información de mercado laboral, es proporcionada por la GEIH marco 2018. En septiembre de 2022, fueron publicadas las series empalmadas de mercado laboral, basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más.

Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo, y se encuentra disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, así como para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Abril de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

[3] Consultado y extractado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

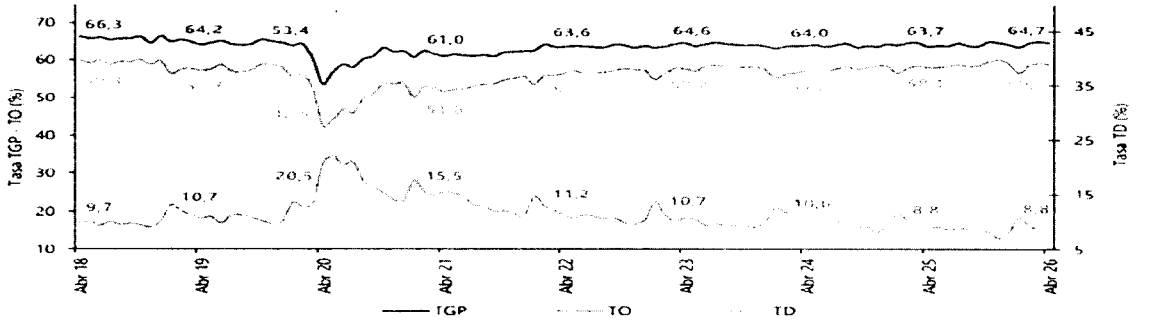
2.3.1. TOTAL NACIONAL MENSUAL

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025.

La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)

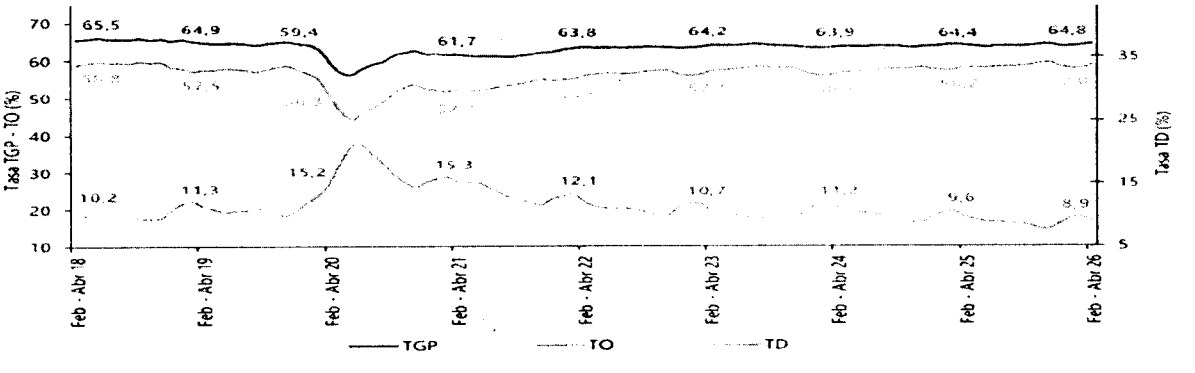


Fuente: DANE, GEIH.

2.3.2. TOTAL, NACIONAL TRIMESTRAL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)

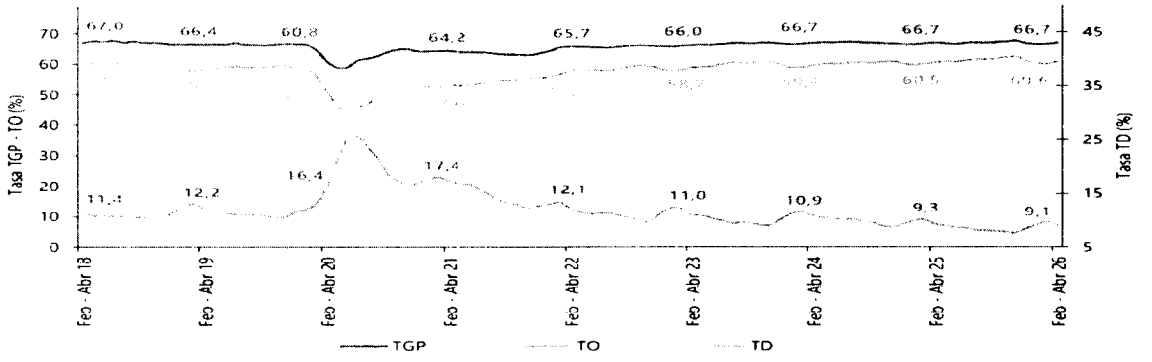


Fuente: DANE, GEIH.

2.3.3. DESOCUPACIÓN TOTAL 13 CIUDADES PRINCIPALES

En el trimestre móvil febrero - abril 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, mientras que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en tanto que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE GEIH

2.3.4. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

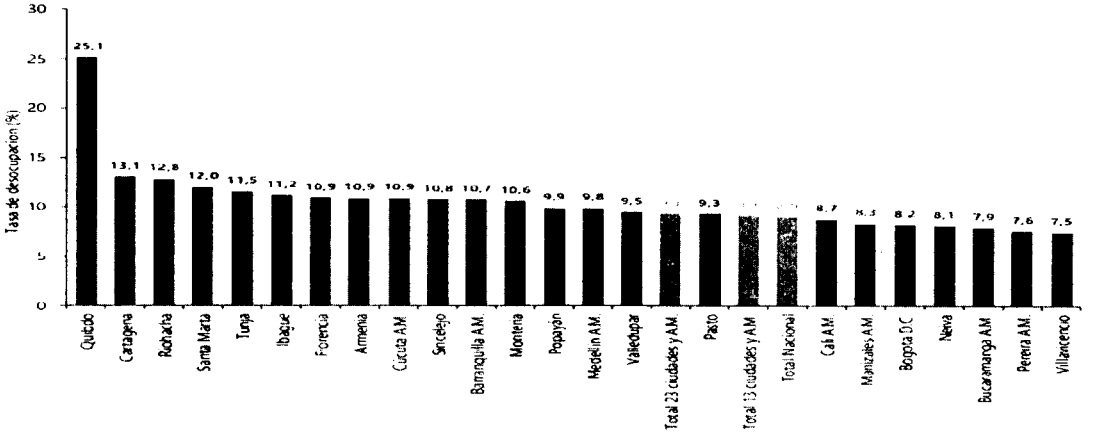
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	26	-0,1
Información y comunicaciones	**475**	**443**	**1,8**	**-32**	**-0,1**
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	85	0,4

2.3.5. RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO:

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026



Fuente: DANE, GEIH.

2.3.6. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribucion % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Poblacion ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.064	3.319	13.7	254	1.0
Construcción	**1.547**	**1.700**	**7.0**	**153**	**0.6**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.049	8.4	148	0.6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	**1.788**	**1.902**	**7.8**	**114**	**0.5**
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7.5	62	0.3
Actividades inmobiliarias	**290**	**334**	**1.4**	**43**	**0.2**
Alojamiento y servicios de comida	1.665	1.655	6.8	-10	-0.1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3.180**	**3.206**	**13.2**	**26**	**0.1**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	535	496	2.0	-39	-0.1
Industrias manufactureras	**2.564**	**2.576**	**10.6**	**12**	**0.0**
Actividades financieras y de seguros	417	411	1.7	-6	0.0
Información y comunicaciones	475	443	1.8	-32	-0.1
Comercio y reparación de vehículos	4.134	3.839	15.8	-295	-1.1

Fuente: DANE, GEIH.

2.3.7. PERSONAL OCUPADO POR CATEGORÍA DE CONTRATA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU-REV. 4 A.C. Varia anual Abril de 2026 / Abril de 2025

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según activi económica
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025*

Actividades económicas	Abril 2026 / abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	5,4	1,6
4719 No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco	23,7	2,2
4511 Vehículos automotores nuevos	42,4	8,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados	11,0	0,8
4541 Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	40,5	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	94,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,6	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados	15,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos medicinales, odontológicos artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,7	0,2
4771 - 4772 Prendas de vestir y sus accesorios Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados	5,1	0,2
4774 Otros productos nuevos en establecimientos especializados	5,6	0,0
4732 Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	2,4	0,0
4731 Comercio al por menor de combustible para automotores	-0,1	0,0

Fuente: DANE - EMC

Fuente: file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/bol-EMC-abr2026%20(1).pdf

3.1. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2.026[4]

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto Nacional No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, El monto del **Salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026 es fijado en la suma de Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Novecientos Cinco Pesos M/cte. ($1.750.905), y un auxilio de transporte en la Suma de Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y Cinco Pesos M/cte. ($249.095),** tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año; con la TRM del 31 de diciembre de 2025, el salario mínimo 2026 en Colombia, **equivale a** 466,03 dólares **estadounidenses (**532,33 dólares **si se incluye el subsidio de transporte).**

Para construir esta cifra, el Presidente de la República, explicó que se echó mano de la inflación, la productividad y un elemento adicional: el salario mínimo vital que, según lo orientado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es aquel que permite un real acceso a la canasta básica familiar.

Para un hogar de cuatro integrantes, este debe ser de COP 3 millones en 2025. Para 2026, el Gobierno consideró que COP 2.000.000 acerca a los trabajadores a este beneficio, entendiendo que, en promedio, en cada hogar hay 1,5 trabajadores.

La ley 278 de 1996 establece que el incremento del salario mínimo debe acordarse entre empleadores, trabajadores y Gobierno. Esto se hace a instancias de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Este valor se decretó por la Presidencia de la República, luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participaron representantes de los sindicatos (centrales obreras), representantes de los principales gremios, representantes de los pensionados y el Gobierno Nacional, bajo el Liderazgo del Ministerio del Trabajo, en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia, Artículo 56.

A nivel Macroeconómico, las cifras muestran un panorama mixto: crecimiento moderado, pero acompañado de presiones inflacionarias, un mercado laboral aún frágil y desequilibrios fiscales que siguen pesando sobre el desempeño económico del país.

Según 'The Economist', Colombia registró un crecimiento del PIB del 3,4% anual en el tercer trimestre de 2025. Aunque este dato es positivo, se ubica en una zona intermedia cuando se compara con economías emergentes similares. Está por encima de México (-0,1%) y Chile (1,6%), pero por debajo de Perú (3,4%), India (8,2%) o Indonesia (5,0%).

Para todo 2025, la proyección de crecimiento se sitúa alrededor del 2,5%, una cifra que refleja una recuperación gradual, aunque todavía limitada por la debilidad de la inversión y el consumo interno.

En materia de precios, Colombia continúa enfrentando presiones significativas.

'The Economist' reporta una inflación anual del 5,3% en noviembre de 2025, con una proyección cercana al 5% para el cierre del año.

---

[4] Consultado y extraído de: https://www.larepublica.co/economia/2025-12-29-cuanto-es-el-salario-minimo-para-2026-en-colombia

Este nivel es alto frente a economías desarrolladas y también supera a varios países de la región, como Perú (1,4%) y Chile (3,4%). Aunque la inflación ha cedido frente a los picos de años anteriores, sigue afectando el poder adquisitivo de los hogares y condiciona las decisiones de política monetaria.

El mercado laboral continúa siendo uno de los puntos más débiles.

De acuerdo con los datos recopilados por 'The Economist', Colombia registra una tasa de desempleo del 8,2%, una de las más altas entre los países analizados.

El aumento del salario mínimo mensual legal para la vigencia 2026, es del 23% frente al Millón Cuatrocientos Veinte Tres Mil Quinientos Pesos M/cte. ($1'423.500) del salario mínimo en 2025 (+$327.405 pesos); éste comenzó a regir a partir del 1º de enero de 2026, junto con el incremento del 24.54% en el subsidio de transporte (+$49.080 pesos), para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales legales.

En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de $376.485 pesos m/cte.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2025 se estima en 5,30%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados.

3. ASPECTOS TÉCNICOS[5]

Un plano arquitectónico o plano de construcción es la representación gráfica de la futura obra. Una obra dependiendo de su extensión puede tener diferentes cantidades de planos, no existe una cantidad exacta ya que cada proyecto es diferente. En otras palabras, los planos son la guía a seguir de los constructores para construir la obra, por lo que para entender dicho proyecto entre más detallado y específico sea será mejor.

El plano es el medio de expresión de las ideas del proyeccionista y representa, por medio de gráficos, lo que expresa parte de un proyecto. En éste deben estar explícitas las ideas y las soluciones planteadas de cada una de las partes de la obra.

Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que compartan los trabajos desarrollados por el proyeccionista.

Tipos de Planos

Los planos pueden ser generales y de detalle tanto para la ejecución de obra en campo como de los equipos en taller. Hay que realizar tantos planos como sean necesarios, teniendo en cuenta su uso casi exclusivo en la obra y a todos los niveles.

Los planos deben normalizarse de acuerdo con las normas UNE huyendo de los formatos grandes y poco manejables. Se confeccionan teniendo en cuenta la normalización relativa al efecto. El formato de menor tamaño utilizado es el A4 UNE 1011, los formatos superiores a él se doblan según norma UNE 1027, para su correcto encarpetado.

[5] Consultado y Tomado de: https://lumen.uv.mx/recursoseducativos/PlanosArquitectonicos/conceptos.html

Escala

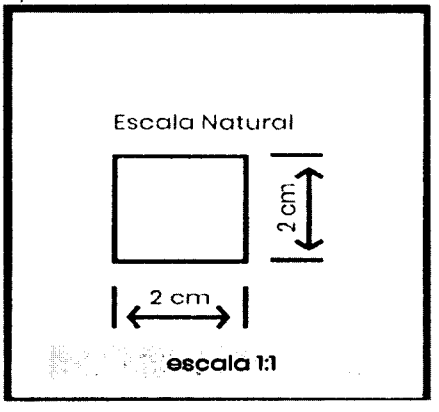
La escala es una proporción aritmética que se utiliza para representar la correspondencia entre el tamaño real de un objeto y la representación gráfica que se hará mediante un dibujo. La escala de cada plano se determina según las dimensiones y el tipo de contenido del mismo.

Obviamente, no se mantiene una misma escala para todo el proyecto arquitectónico, pero es conveniente que siempre se encuentre apropiadamente relacionada con las partes.
Escalas convenientes:

- Planos generales, descriptivos o de conjunto: 1 : 500, 1 : 400, 1 : 250, 1 : 200
- Planos arquitectónicos, constructivos y de detalles: 1 : 100, 1 : 75, 1 : 50, 1 : 25
- Planos de detalles específicos y piezas: 1 : 20, 1 : 10, 1 : 5, 1 : 2, 1 : 1

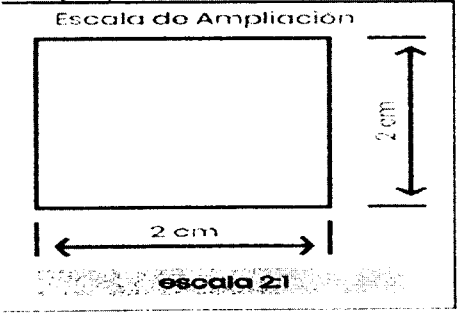
Escala natural

Es cuando el tamaño físico del objeto representado en el plano coincide con la realidad. Existen varios formatos normalizados de planos para procurar que la mayoría de piezas que se mecanizan estén dibujadas a escala natural; es decir, escala 1 : 1.



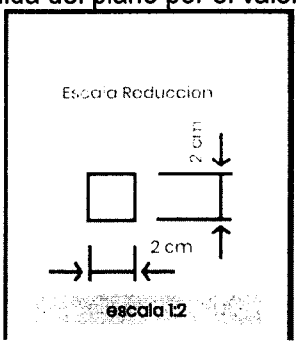
Escala de ampliación

Se utiliza cuando hay que hacer el plano de piezas muy pequeñas o de detalles de un plano. En este caso el valor del numerador es más alto que el valor del denominador o sea que se deberá dividir por el numerador para conocer el valor real de la pieza. Ejemplos de escalas de ampliación son: E. 2:10 E. 10: 1.

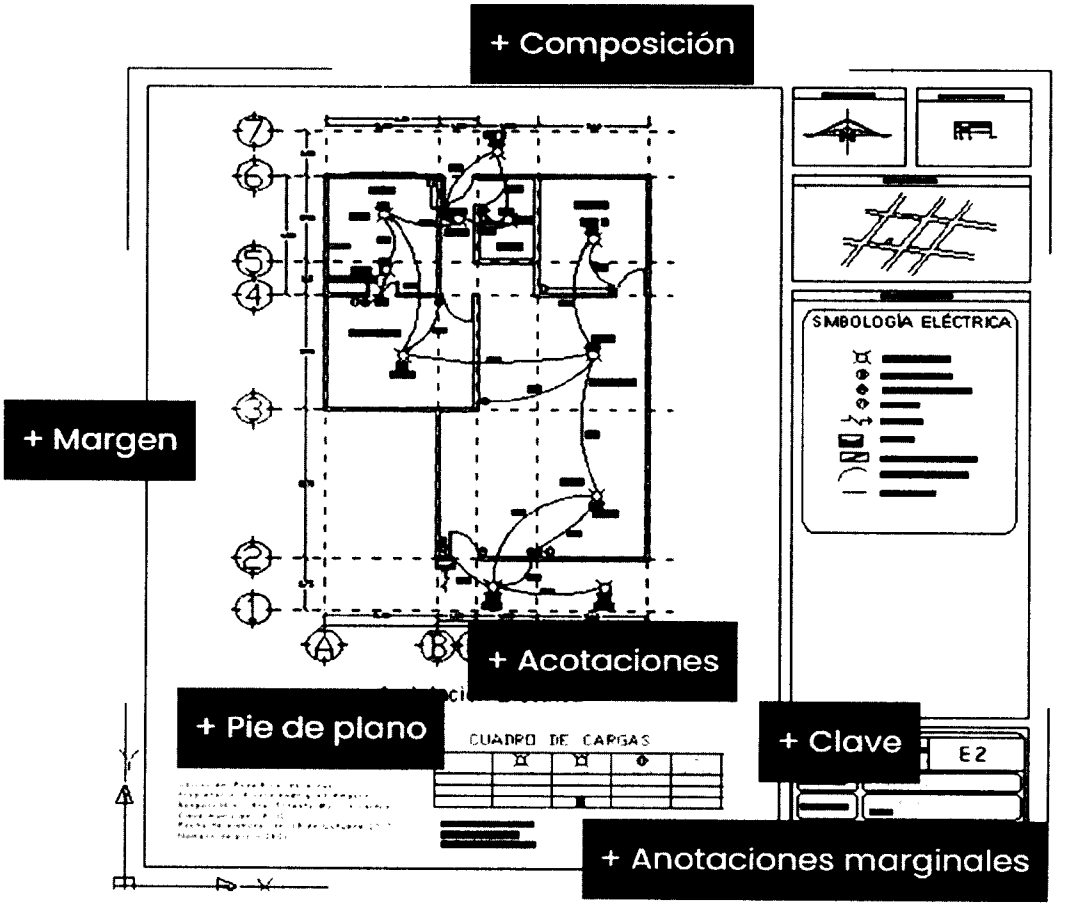


Escala de reducción

Se utiliza cuando el tamaño físico del plano es menor que la realidad. Esta escala se utiliza para representar piezas (E. 1: 2 o E. 1:5), planos de viviendas (E: 1:50), mapas físicos de territorios donde la reducción es mucho mayor y pueden ser escalas del orden de E. 1: 50.000 o E. 1:100.000. Para conocer el valor real de una dimensión hay que multiplicar la medida del plano por el valor del denominador.



Composición



La composición del plano es el ordenamiento de su contenido; la ubicación lógica y secuencial de sus partes.

Es frecuente que cuando en un plano se adicionan detalles o partes no previstos, los resultados sean poco favorables. La secuencia y la posición relativa son factores importantes que deben tomarse en cuenta a fin de que el plano tenga un seguimiento lógico y una composición práctica que haga más fácil su comprensión.

Margen

El margen son líneas que delimitan paralelamente los extremos del plano. Aunque no es parte medular para el desarrollo de los planos, si es un elemento convencional de presentación y orden. El margen delimita el área del dibujo, con el extremo del papel, lo que no es necesariamente con líneas, es decir es un margen virtual.

Según la norma técnica establecida para Colombia, en cada formato el área de dibujo queda limitada por un margen rectangular en blanco, alrededor de todo el formato, cuyas dimensiones quedarán definidas según el formato:

- En los formatos pequeños, hasta el A4, el margen es de 5 mm.
- En los formatos mayores, a partir del A3, el margen será de 10 mm.
- Si el dibujo va a archivarse, se debe prever un espacio que permita el grapado o perforación, por tanto en el formato se debe dibujar un margen izquierdo, diferente a los anteriores, de 20 o 25 mm.

Pie de plano

El pie de plano es la leyenda principal que contiene la información de los datos básicos del proyecto y el título del contenido del plano. Los datos básicos son:

- La denominación de la obra.
- La ubicación.
- El nombre del propietario o propietarios de la obra.
- El nombre y cédula del responsable del proyecto.
- Clave municipal (registro como perito).
- El título del contenido del plano.
- Superficie construida.
- La fecha de elaboración del plano.
- La clave o número del plano.

Estos datos básicos se pueden ampliar con otros complementarios, por requerimientos oficiales o según el criterio, la práctica convencional o el acuerdo que establezca el cliente con el autor del proyecto; así mismo queda a criterio la forma y el contenido del pie de página.

Acotaciones

Las acotaciones o cotas son generalmente, vectores que con cifras adyacentes indican la dimensión real comprendida entre un extremo y otro del mismo.

Cuando se indican alturas se puede usar la acotación sin colocar el vector indicado. Cualquier plano debe tener las acotaciones que le correspondan según su finalidad, la escala o información que se pretenda proporcionar, es decir, las cotas, estarán de acuerdo con el tipo de contenido del plano.

Clave

Cuando se desarrolla un proyecto arquitectónico es común asignarle una clave que puede constar de un número, una letra o ambas, para establecer una identificación abreviada del plano en cuestión. La ubicación de esta clave se encuentra en el pie de plano. Usualmente la letra determina el contenido del plano:

- A1,A2,A Planos Arquitectónicos
- D1,D 2,D Planos de Detalles
- E1,E2,E Planos de Estructuras
- H1,H2,H Planos de Herrería
- Cancelería I S1,IS 2,
- IS Planos de Instalaciones Sanitarias

Anotaciones marginales

Independientemente de la información básica del plano en algunos es necesario escribir notas que llaman la atención sobre su contenido, es conveniente hacer anotaciones marginales tales como:

- Simbología: en algunos casos se utilizan símbolos indicativos que deben explicarse al margen.
- Preventivas: estas anotaciones, tal y como se indica, prevén una fase del desarrollo que quizá en el diseño no se contemple claramente.
- Especificaciones: aunque todo proyecto debe de ir acompañado de las especificaciones completas, el plano que debe contener las especificaciones necesarias que apoyen la información del mismo es el plano estructural y los de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.
- Referenciales: estas anotaciones son las que hacen referencia al contenido del plano con respecto a otros, o con especificaciones y memorias descriptivas.

De otra parte, en la actualidad, las empresas de todos los tamaños se enfrentan a una gran cantidad de desafíos, y la gestión de documentos es uno de los mayores. La impresión es una parte esencial de la gestión documental, y es común que las empresas dediquen una gran parte de su tiempo y recursos en este proceso. Sin embargo, el outsourcing de impresión puede ser una solución eficaz para liberar recursos y optimizar la gestión documental.

- El outsourcing de impresión es un servicio en el que una empresa subcontrata la gestión de su impresión a un proveedor externo. El proveedor se encargará de todo el proceso de impresión, desde el suministro de equipos y consumibles hasta la gestión de los documentos impresos y su trazabilidad.

Beneficios del outsourcing de impresión

- **Ahorro de costos:** Al subcontratar la impresión, su empresa puede ahorrar costos significativos en la compra y mantenimiento de equipos, consumibles y suministros. Además, el proveedor de outsourcing de impresión puede ofrecer precios competitivos debido a la experiencia y la capacidad de precios.

- **Liberación de recursos:** La gestión de la impresión es una tarea que consume tiempo y recursos. Al subcontratar este proceso, su empresa puede liberar recursos valiosos que pueden ser destinados a otras áreas críticas del negocio.

- **Aumento de la productividad:** los proveedores de outsourcing de impresión cuentan con tecnología avanzada y procesos eficientes para gestionar la impresión de manera rápida y efectiva. Esto puede mejorar la eficiencia de su empresa y reducir los errores y problemas de impresión.

- **Mayor Flexibilidad:** El outsourcing de impresión puede ofrecer una mayor flexibilidad en cuanto a los volúmenes de impresión, el tipo de documentos y la frecuencia de impresión. Esto puede ayudar a las empresas a adaptarse a los cambios en la demanda y reducir el riesgo de sobrecarga de trabajo.

- **Mayor Seguridad:** El outsourcing de impresión puede ofrecer mayor seguridad en la gestión de documentos, ya que los proveedores suelen contar con medidas de seguridad avanzadas para proteger la información confidencial.

En conclusión, el outsourcing de impresión puede ser la solución efectiva para optimizar la gestión de documentos en su empresa.

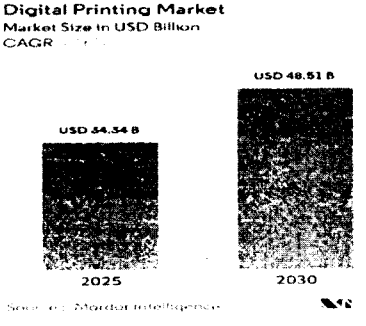
Los beneficios del outsourcing de impresión incluyen el ahorro de costos, la liberación de recursos, la mejora de la eficiencia, la mayor flexibilidad y la mayor seguridad. Si la organización o la empresa se enfrenta a desafíos en la gestión de impresión, es una buena opción considerar el outsourcing de impresión como una solución viable para mejorar su eficiencia y reducir los costos.

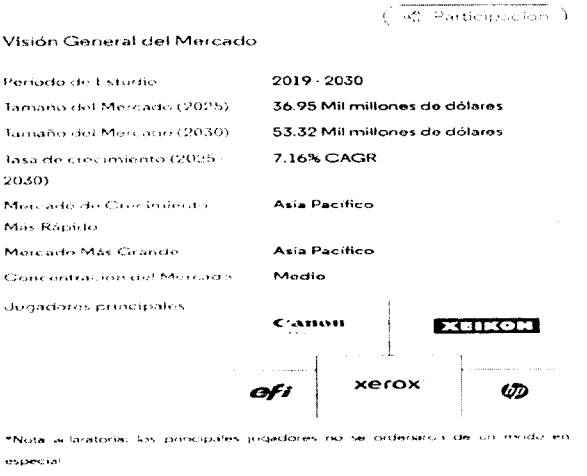
2.4. DESEMPEÑO DEL SECTOR

Análisis de Tamaño y Participación del Mercado de Impresión digital - Tendencias de Crecimiento y Pronósticos (2025 - 2030) [6]

El Reporte del Mercado de Impresión digital está Segmentado por Proceso de Impresión (Electrofotografíun mi Inyección de Tinta), Tipo de Tinta (Pigmento base Agua, Solvente, curable rayos UV y Más), Sustrato (Papel y Cartón, Plásticos y Películas, Textiles/Telas y Más), Aplicación (Libros y Publicaciones, Impresión Oriente y África).

Tamaño y Participación del Mercado de Impresión digital





[6] Consultado y tomado de: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/digital-printing-market

Análisis del Mercado de Impresión digital por Mordor inteligencia

El tamaño del mercado de impresión digital está valorado en USD 34.34 mil millones en 2025 y se pronostica que alcance los USD 48.51 mil millones para 2030, avanzando un una TCAC del 7.16% durante 2025-2030. La demanda robusta de producción bajo demanda, orquestación de flujos de trabajo impulsada por IA, y el giro de la manufactura analógica un la digital mantienen el crecimiento resiliente incluso mientras las cadenas de suministro permanecen voláazulejos.

La capacidad del mercado para ejecutar rentablemente lotes micro, eliminar retrasos de fabricación de placas, y acortar tiempos de entrega atrae un convertidores y propietarios de marcas que buscan personalización masiva un escala. El escrutinio regulatorio de compuestos orgánicos voláazulejos y PFAS acelera la migración hacia químicas de pigmento base agua y curables rayos UV, mientras que los avances en cabezales de impresión gota-bajo-demanda empujan las fronteras de resolución, velocidad y versatilidad de sustratos. Las estrategias competitivas giran cada vez más en torno un módulos de seguridad resistentes un cuántico, algoritmos de mantenimiento autónomo, y asociaciones que agrupan activos de I+d para distribuir costos de capital. Estos factores colectivamente amplían la base direccionable para el mercado de impresión digital un través de segmentos de empaque, textil, industrial, comercial y decoración.

Tendencias mi Insights del Mercado Global de Impresión digital

Análisis de Impacto de Impulsores

IMPULSOR	(~) % IMPACTO EN PRONÓSTICO TCAC	RELEVANCIA GEOGRÁFICA	CRONOGRAMA DE IMPACTO
Demanda en auge de empaque personalizado de tiradas cortas	+2.1%	América del Norte y UE	Mediano plazo (2-4 unños)
Automatización rápida de flujos de trabajo habilitada por IA para órdenes de micro-lotes	+1.8%	Núcleo APAC; derrame hacia América del Norte	Corto plazo (≤ 2 unños)
Expansión de micro-fábricas textiles digitales	+1.4%	Europa y América del Norte	Largo plazo (≥ 4 unños)
Disminución del costo por unidad de impresión y entrega más rápida	+1.2%	Global	Corto plazo (≤ 2 unños)

Fuente: Mordor Intelligence

Demanda en Auge de Empaque Personalizado de Tiradas Cortas

Los propietarios de marcas en alimentos, bebidas y cuidado personal solicitan cada vez más tamaños de lote por debajo de 10,000 unidades para apoyar lanzamientos de edición limitada y requisitos de etiquetado específicos por región. Los convertidores que aprovechan las prensas HP Indigo 200K logran cambios sin placas que reducen drásticamente los tiempos de entrega y el riesgo de inventario, transformando el mercado de impresión digital en un habilitador vital de cadenas de suministro ágiles. El crecimiento del mi-comercio multiplica la complejidad de SKU, empujando un los impresores hacia configuraciones de flujo de trabajo que cambian sustratos y formatos de caja sin tiempo de inactividad.

Los minoristas también valoran datos variables para codificación de rastreo y anti-falsificación, funciones ejecutadas en línea sin herramientas adicionales. Estas ventajas refuerzan la preferencia por flujos de trabajo digitales cada vez que se intensifican ciclos estacionales o promocionales.

Automatización Rápida de Flujos de Trabajo Habilitada por IA para Órdenes de Micro-Lotes

El agente ai Nio de HP optimiza la deposición de tinta, salud de boquillas, y avance de sustrato en tiempo real, habilitando operación desatendida y color predecible un través de turnos. Las instalaciones japonesas que implementan agrupación de trabajos impulsada por IA ahora ven 30% menos hojas de configuración y ganancias de tiempo activo de dos dígitos. Los modelos de mantenimiento predictivo pronostican reemplazos de cabezales semanas por adelantado, previniendo paradas no planificadas y estabilizando calidad para cuentas de empaque exigentes. El aprendizaje automático también refina perfiles ICC por sustrato, reduciendo desperdicio en láminas de primera calidad y sintéticos. Al colapsar entradas de labor y excedentes de materiales, la IA amplíun las reservas de ganancia incluso en niveles de micro-volumen, ampliando el mercado de impresión digital accesible para convertidores PYME.

Expansión de Micro-Fábricas Textiles Digitales en UE y EE.UU.

La micro-fábrica de Londres de Kornit digital y moda Enter ejecuta líneas de pigmento directo-un-tela que reducen el consumo de agua 95% comparado con procesos de pantalla rotatoria.[1]FESPA. "Kornit digital Takes un Leap Forward Towards sostenible fabricación." February 29, 2024. fespa.com.

La capacidad en tierra permite un las marcas reponer SKU en tendencia dentro de dícomo, evitando largas rutas de carga Asia-un-UE. El próximo Pasaporte de Producto digital de la UE exige trazabilidad embebida, una capacidad agilizada cuando doódigos QR o antenas RFID se imprimen directamente en prendas en origen.[2]europeo Parliamentary investigación servicio. "digital producto Passport para el textil sector." Accessed June 27, 2024. europarl.europa.eu.

La economíun de micro-fábricas descansa en los mismos cabezales gota-bajo-demanda que alimentan prensas de empaque, ilustrando derrame tecnológico trans-segmento dentro del mercado de impresión digital. Mientras las tintas de sublimación y pigmento extienden gama en fibras naturales, las etiquetas de moda comprometen mayor participación de líneas estacionales un centros digitales locales.

Disminución del Costo por Unidad de Impresión y Entrega Más Rápida

El varioPRESS iV7 de Canon alcanza rendimiento de 8,000 hojas B2 por hora, empujando puntos de cruce con offset hasta 5,000 copias. Inversiones como la planta de cabezales de impresión de USD 34.3 millones de Epson aumentan capacidad y reducen precios por boquilla. Frecuencias de disparo más altas, ciclos de purga reducidos, y placas de boquilla duraderas extienden intervalos de mantenimiento, reduciendo costo por impresión.

Los niveles de servicio del mismo díun se vuelven mainstream para POS, material colateral de eventos, y álbumes de fotos, acelerando picos de demanda que la base instalada analógica no puede acomodar. Mientras mejora el tiempo activo y caen las tarifas por clic, los impresores migran longitudes de tirada más largas hacia flujos de trabajo digitales, expandiendo el techo de ingresos para el mercado de impresión digital.

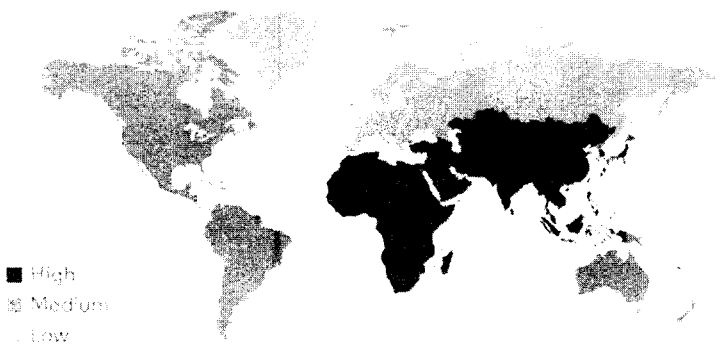
Análisis de Geografíun

Asia-Pacífico retuvo el 38.56% de participación de ingresos globales en 2024 y está configurado para registrar la TCAC más alta del 10.88% hasta 2030 gracias un incentivos estatales apoyando ecosistemas de Industria 4.0 y manufactura aditiva. El impulso de china hacia exportaciones de alto valor canaliza capital hacia líneas de etiquetas y cartón que entregan datos variables y embellecimientos coloridos para bienes de consumo de primera calidad. Japón nutre flujos de trabajo infundidos con IA que sincronizan prensas con pilas MES y ERP, optimizando secuenciación de trabajos un través de clusters de fábricas. La clase medios de comunicación de crecimiento rápido de India impulsa demanda de empaque flexible, atrayendo OEM globales para asociarse con integradores locales en centros digitales llave en mano.

América del Norte representa una arena madura pero lucrativa donde convertidores pivotan de líneas flexo de tirada larga un líneas digitales ágiles para satisfacer proliferación de SKU en tiendas de membresíun y empaque de mi-comercio. Estados Unidos encabeza adopción de seguridad de impresora resistente un cuántico que protege activos de marca y datos de consumidores. El enfoque regulatorio de Canadá en transparencia de carbono impulsa migración hacia tintas base agua y calibración de color de circuito cerrado, mientras México se beneficia de cerca-shoring que enruta ensambles previamente destinados un Asia un través de centros de cumplimiento regionales requiriendo impresión localizada.

Europa enfatiza sustentabilidad y cumplimiento de economíun circular bajo el Acuerdo Verde de la UE. El Pasaporte de Producto digital para textiles y empaque necesita codificación un nivel de arteículo, una función naturalmente embebida dentro de líneas de inyección de tinta de alta resolución. La base de ingenieríun mecánica de Alemania integra módulos de impresión en celdas de acabado robotizadas, mientras el sector de lujo de Francia insiste en reproducción exacta de color spot y efectos de barniz táctil. El Reino Unido explota la demanda de industrias creativas por impresiones de tirada limitada personalizadas, alentando un PYMES un comprar unidades de inyección de tinta B2 compactas. Colectivamente, estas dinámicas regionales refuerzan el mercado de impresión digital como piedra angular de manufactura de próxima generación mundialmente

Digital Printing Market CAGR (%), Growth Rate by Region, 2025 - 2030



Source: Mordor Intelligence

Panorama Competitivo

Fragmentación moderada tipifica el campo competitivo, con aproximadamente dos docenas de OEM controlando la mayoríun de base instalada pero ninguno excediendo umbrales de dominio que sofoquen entrada de recién llegados. HP Inc. se diferencia un través de IP de cabezal térmico patentado, agentes ai un bordo, y firmware cuántico-seguro ahora enviando en dispositivos Color LaserJet empresa. Canon compite en calidad de inyección de tinta alimentada por hojas y acabado en línea sin grapas mostrado en la demo varioPRINT iX1700. Epson aprovecha arreglos PrecisionCore adaptados tanto para decoración como resistencia de semiconductores, celebrando 50 uños de herencia de marca mientras escala capacidad corporativa de fabricación de cabezales.

Alianzas estratégicas remodelan estructuras de costos: Konica Minolta y FUJIFILM negocio Innovation evalúan empresas conjuntas de tóner y motor para amortizar I+d un través de reservas de volumen más grandes. Ricoh y OKI doblaron experiencia de cabezal condujo en la empresa ETRIA para co-ingeniar chasis multifuncionales que golpean techos de energíun más estrictos. Estas coaliciones señalan que el mercado de impresión digital favorece sinergias de escala en abastecimiento de componentes, firmware de controlador, y análisis en la nube.

Los disruptores se concentran en dominios estrechos como latas de bebidas directo-un-metal o electrónicos embebidos en polímero, tallando bases de apoyo víun pre-tratamientos de superficie propietarios y tintas especializadas. Start-Unión postal Universal ofreciendo dashboards de producción SaaS que armonizan flotas de vendedor mixto ganan tracción mientras convertidores demandan paneles únicos de vidrio para toma de órdenes, verificación de color, y mantenimiento preventivo. El campo competitivo por lo tanto balancea amplitud heredada con agilidad nicho, sosteniendo velocidad de innovación que sustenta la perspectiva TCAC global del 7.16% del sector.

¿Los retos actuales de las empresas del sector de la impresión? A continuación le explicamos cómo afrontarlos.[7]

La industria de la impresión se encuentra en medio de una apasionante transformación. La digitalización corre por sus venas, creando nuevos retos y sorprendentes oportunidades. Las empresas de impresión comercial se enfrentan a un panorama complejo y dinámico con un número creciente de pedidos pequeños, escasez de personal especializado, la necesidad de operar de forma más sostenible y un mercado competitivo con márgenes reducidos, ... Pero, ¿cómo afrontar esta situación como empresa de impresión?

El aumento del número de pedidos pequeños hace imposible la programación tradicional

La demanda de servicios de impresión puede superar rápidamente la capacidad de las empresas de impresión. Pensemos en la demanda de los clientes: pedidos complejos con procesos de acabado especiales, como tiradas múltiples o materiales poco habituales. O retrasos de los proveedores, ruptura de stock, máquinas de impresión que permanecen paradas, ...

Pero los clientes esperan plazos de entrega cada vez más competitivos, a veces en cuestión de días u horas. Las empresas de la industria gráfica están sometidas a una gran presión para optimizar sus procesos logísticos. Unos plazos de entrega excesivamente largos pueden provocar la insatisfacción de

[7] Consultado y Tomado de: https://www.catalinaruiz.es/blog/los-retos-actuales-de-las-empresas-del-sector-de-la-impresion-continuacion-le-explicamos-como-afrontarlos

los clientes, la anulación de pedidos, daños a la reputación, reducción de márgenes y aumento de los costes administrativos. Basta pensar en que la edición de los pedidos es cada vez más pequeña. Esto provoca que para conseguir el mismo volumen de negocio se necesiten cada vez más pedidos. Pero eso a su vez requiere más gestión, lo que conlleva mayores costes administrativos. Esto también aumenta exponencialmente el número de errores, porque los archivos se comprueban demasiado tarde o los procesos están mal coordinados. Y así nos seguimos topando con desafíos ....

Por eso es esencial invertir en un flujo de trabajo óptimo. Imaginemos que, como empresa de impresión, solo tiene 5 pedidos, pero son pedidos muy grandes. Entonces la planificación no es difícil. Si se trata de una edición de 10, pero tienes 1.000 pedidos, es un reto enorme. Planificar como se hacía antes ya no es posible. Manualmente, no es factible. Y además, conlleva unos costes administrativos cada vez mayores.

Escasez de personal con conocimientos de procesos de pre-impresión, impresión y acabado

Las empresas del sector de la rotulación y la impresión se enfrentan a una escasez de personal especializado, incluidas personas con conocimientos sobre proyectos de impresión, pre-impresión, impresión y procesos de acabado. Esta escasez dificulta la cobertura de vacantes y garantiza la calidad de los pedidos de impresión. Basta pensar en los colaboradores administrativos que no tienen conocimientos suficientes sobre pedidos de impresión para hacer cálculos y procesar pedidos correctamente. Las empresas deben ser creativas para atraer y conservar el talento, por ejemplo, ofreciendo salarios competitivos, buenas prestaciones, posibilidades de formación y oportunidades de ascenso.

La automatización ayuda a aliviar la presión sobre el personal administrativo y aumenta la eficiencia. Pueden automatizarse tareas repetitivas como la preparación de archivos, cálculos, el procesamiento de pedidos, la impresión de documentos o el acabado de trabajos de impresión. Hoy en día, los robots de impresión autónomos se emplean para cargar y descargar materiales, mover palets y empaquetar pedidos de impresión. Por lo tanto, el aumento de la automatización y la robotización son la única forma de hacer frente a la actual desventaja de los costes laborales y la escasez de personal.

¿Conozca las emisiones de carbono de cada pedido de impresión?

El gobierno obliga a centrarse en la sostenibilidad: materiales y procesos respetuosos con el medio ambiente. La industria de la impresión tiene un gran impacto en el medio ambiente por el uso de papel, tintas, energía y otros materiales. Las máquinas y equipos de impresión consumen gran cantidad de energía, lo que provoca emisiones de CO2. Por eso, las empresas del sector de la impresión tienen que hacer que sus procesos sean cada vez más sostenibles. Hay que invertir en tecnologías energéticamente eficientes, elegir materiales y proveedores ecológicos y optimizar los flujos de residuos.

Pero, ¿tiene idea de cuánto CO2 emite su empresa de impresión? Debería poder comprobarlo fácilmente mediante la cálculadora de CO2 de su MIS/ERP. De este modo, podrá saber hasta qué punto está reduciendo las emisiones de CO2. Y es posible añadir el coste de CO2 a cada cálculo, es decir, a cada cotización y/o pedido. En definitiva, las prácticas sostenibles no sólo reducen la huella de carbono de su empresa, sino que también ahorran costes y mejoran su imagen corporativa.

¿Cómo se sobrevive a la fuerte competencia del sector de la impresión?

El sector de la impresión es un mercado competitivo de márgenes reducidos en el que intervienen muchas empresas, tanto a escala local como internacional. Para sobrevivir, las empresas deben diferenciarse. Céntrese en nichos de mercado, especialización, productos y servicios innovadores o un excelente servicio al cliente. Además, las plataformas de impresión en línea suponen un reto adicional debido a sus bajos precios y rápidos plazos de entrega. Por tanto, las empresas deben revisar su estrategia online y optimizar sus canales digitales para competir.

Es importante conocer el coste y el tiempo de producción de sus pedidos para asegurarse de que obtiene beneficios con ellos. Así evitará tener que depender únicamente del precio de venta, como hacen muchos otros negocios de impresión.

Las tendencias en impresión comercial e industrial en 2024[8]

Los estudios demuestran que esta tecnología se convierte en un motor de crecimiento a medida que la impresión analógica se va quedando más obsoleta

Olaf Lorenz, director de Marketing Internacional, Konica Minolta Business Solutions Europe, ha reflexionado acerca de la marcha de la impresión digital, que en su opinión es imparable.

A las puertas de la feria drupa 2024, un año en el que la tecnología de impresión digital está en auge en comparación con otros métodos de impresión, seguimos siendo muy optimistas de cara al futuro, entre otras cosas porque los expertos como Smithers afirman que se espera que las ventas de equipos de impresión digital superen a las analógicas por primera vez en menos de tres años.

Mientras que la impresión digital se aceleró drásticamente con la pandemia, esta tecnología sigue avanzando convirtiéndose en un valor añadido para las empresas que adopten la tecnología en el futuro.

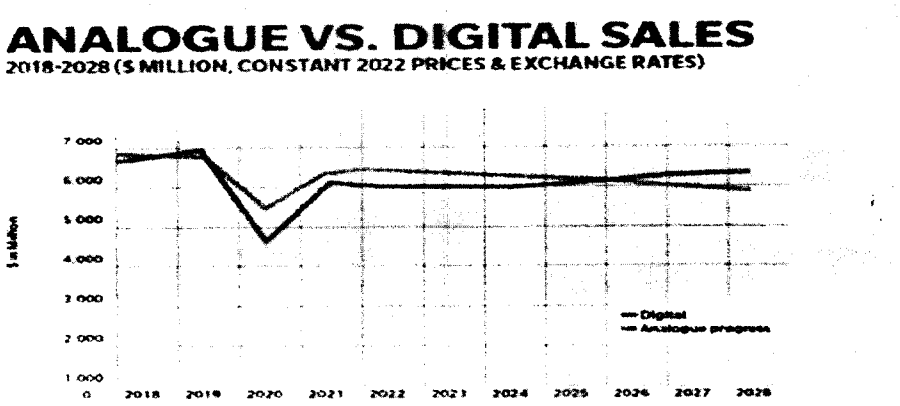
El avance de la impresión digital será imparable

Estamos convencidos de que, aunque los expertos prevén un descenso relativamente pequeño de las ventas totales de equipos de impresión en los próximos cinco años, el avance de la impresión digital continuará imparable. Según Smithers el mercado mundial de equipos de impresión (con un valor de 16.800 millones de dólares el año pasado) muestra un descenso muy pequeño hasta los 16.400 millones de dólares en 2028.

Mientras que la base instalada de equipos analógicos está disminuyendo (la flexografía será el único proceso de impresión analógico que aumentará las ventas de equipos en los próximos cinco años), el número de prensas digitales crecerá en general, según Smithers. Su análisis de un periodo de 10 años a partir del 2018 muestra que las ventas de equipos digitales van camino de superar a las analógicas en 2026. Las ventas de equipos de inyección de tinta y tóner aumentarán, siendo la inyección de tinta la responsable de la mayor parte del incremento.

[8] Consultado y tomado de: https://www.grafi320.com/las-ventas-de-impresion-comercial-e-industrial-en-2024/

Smithers señala las mejoras en velocidad y calidad, además de la alta demanda de los impresores dado a que los encargos son más personalizados y las tiradas más cortas. Estos factores harán que los trabajos se alejen cada vez más de la impresión analógica.



El crecimiento se producirá a pesar de la incertidumbre, ya que la percepción de un descenso global en la producción general de impresión forma parte de la ecuación. Es alentador ver que los sectores de la impresión comercial, las etiquetas, el envasado y el acabado se benefician de los continuos avances de la impresión digital.

El valor de los equipos de impresión digital crecerá de forma constante

La impresión digital se está extendiendo a la mayoría de las aplicaciones de impresión comercial, etiquetas y envases. Según los analistas de Smithers se prevé que el valor de los equipos de impresión digital crezca de forma constante entre 2023 y 2028.

En 2022, las prensas digitales representaban casi un tercio del valor total de los equipos de impresión, con un valor de 5.500 millones de dólares. En 2028, las ventas de prensas digitales ascenderán a 5.900 millones de dólares.

Las prensas digitales son cada vez más sofisticadas, con altos niveles de automatización y productividad mejorada que ofrecen prácticamente todos los fabricantes, afirma Smithers y añade: "*La impresión digital está muy favorecida, y la inyección de tinta va muy bien en comparación. Existen presiones, ya que algunos sectores de uso final están experimentando un descenso, independientemente del proceso de decoración. Sin embargo, los dos procesos digitales clave pueden abrir nuevas oportunidades gracias a su capacidad de imprimir bajo demanda, lo que está creando algunos mercados nuevos*".

Los ecosistemas finales, en el punto de mira

Vemos un futuro en el que será necesaria una mayor automatización, en ecosistemas innovadores seguirá siendo una prioridad y un motor esencial para los clientes, así como para las marcas y los proveedores.

Reducir los procesos manuales y automatizar los pasos de producción, por un lado, aleja la frustración y las preocupaciones de las organizaciones.

Por otro, ayuda a reducir material y residuos. Con el trasfondo del plan a largo plazo de Konica Minolta hacia un futuro sostenible (la EcoVisión 2050) también somos conscientes de nuestra responsabilidad de preservar los recursos de nuestro planeta.

Un área que estamos convencidos de que dará mucho que hablar en 2024 serán las posibles consecuencias de la normativa sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea. Esto forma parte de un plan más amplio de acciones para hacer frente a la deforestación y la degradación de los bosques esbozado por primera vez en la Comunicación de la Comisión 2019 sobre la intensificación de la acción de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo.

Se espera que el nuevo reglamento sobre productos libres de deforestación reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuya la pérdida de biodiversidad. Forma parte de un plan más amplio de medidas para atajar la deforestación y la degradación de los bosques, y también incluye la madera y el papel fabricado a partir de ella.

La nueva normativa impulsará la venta de equipos digitales

La normativa se introdujo a finales de junio de 2023 y los operadores/comerciantes tienen 18 meses para cumplirla. Sorprendentemente, teniendo en cuenta que entrará en vigor a finales de 2023, que entrará en vigor a finales de 2024, no es un tema que se haya analizado a fondo hasta ahora en todos los estudios que hemos visto. Aunque aceptamos que podría impulsar aún más la adopción de la publicación digital y la señalización digital, nuestra firme creencia es que también impulsará más ventas de equipos digitales y acelerará la transformación digital (DX). Esto se debe a las ventajas de la impresión digital: impresión bajo demanda, sin desperdicios y sin necesidad de grandes niveles de stock.

El analista IDC señala que el enfoque de los proveedores de impresión ante el problema de la deforestación suele ser el compromiso de plantar árboles de sustitución, en función del volumen de papel utilizado, o páginas impresas. Sin embargo, la nueva legislación examina más de cerca la situación de la forestación país por país, por ejemplo, protegiendo los bosques antiguos. Una de sus predicciones para 2024 es que, para 2026, el 60% de todas las empresas tendrán objetivos de compensación de carbono relacionados con la impresión.

Replantearse las posibilidades en un mundo de nuevas oportunidades

Estos cambios, en nuestra opinión, también ayudarán a los impresores comerciales a centrarse en contar con flujos de trabajo de producción respetuosos con el medio ambiente mientras se replantean las posibilidades en un mundo de nuevas oportunidades. El flujo de trabajo, el software y la automatización de procesos, junto con las soluciones en la nube, son también impulsores clave de la eficiencia como parte del camino hacia la "industria inteligente". Todo ello contribuye a ayudar a los operarios a maximizar el tiempo de actividad de sus prensas, resolver los fallos con mayor rapidez y optimizar el rendimiento en la prensa.

Un tema significativo que adquiere importancia es la "impresión programática". Se trata de un proceso que implica la integración de software, hardware y datos para racionalizar y optimizar los procesos de impresión. Tiene el potencial de transformar la industria de la impresión al proporcionar un elemento medible del marketing mix con un ROI demostrado. La impresión programática ya está ganando terreno como concepto que ofrece el impacto emocional de la impresión individualizada con la inmediatez del marketing digital.

Las empresas del sector BPO ya aportan cerca de 3,1% del PIB registrado en Colombia[9]

Las compañías del sector Business Process Outsorcing, BPO, **se encargan de ofrecerles a las demás empresas ese respaldo en campos como el Front-office (atención al cliente) y en el Back-office (operación interna).**

Ana Karina Quessep, presidente ejecutiva de BPrO, gremio que aglutina a las compañías del BPO, resaltó que esta actividad ya representa 3,1% del PIB y datos del mercado arrojan que existen unas 100 empresas dedicadas a esta actividad.

La Republica realizó un sondeo para rastrear a las empresas que actualmente se mueven en este renglón y encontró que Teleperformance, Konecta y Emtelco lideran con base en el tamaño de sus ingresos, que suman $4,1 billones de manera combinada.

Todo esto habla de la necesidad que tienen las organizaciones de tercerizar ejercicios de atención al cliente, soporte técnico y manejo de redes sociales. Se calcula que, en el ámbito global, este renglón mueve cerca de US$300.000 millones y los jugadores se empeñan en mejorar para atraer clientes en sus países de origen o concretarlos afuera.

Óscar Velásquez, country manager de Konecta Colombia, resaltó que la compañía opera en el país desde 1997 y hoy día cuenta con 25.000 colaboradores. Además, en los últimos dos años las inversiones realizadas en el país ascienden a $50.000 millones.

Desde su óptica, el mercado nacional es *"muy maduro comparado con los demás de la región donde las empresas están habituadas a contratar procesos del negocio de experiencia del cliente para tener las mejores prácticas".*

"*Desde 2002, varios gobiernos han apostado decididamente al desarrollo del sector BPO, como uno de los pilares de la economía y hoy Colombia se ha convertido en un país clave para la exportación de servicios de BPO gracias a su posición geográfica, cobertura de internet, bilingüismo y principalmente por el gran talento humano con que cuenta. Asimismo, es un sector que aporta a la generación de empleo y contribuye con la economía del país*", añadió.

Apalancados en tecnología

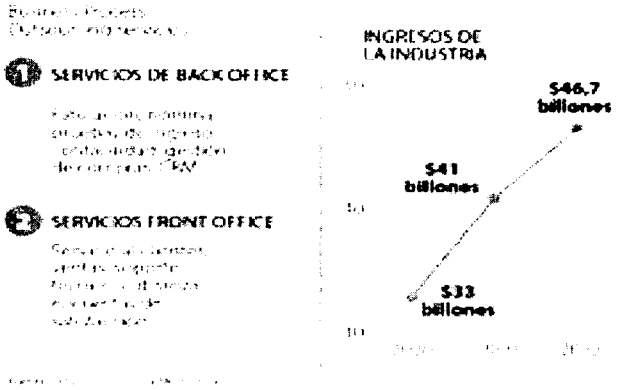
Juan Pablo Ruíz, gerente general de Américas BPS, habló de la evolución que ha tenido la compañía, precisamente pensando en el fortalecimiento y las ventajas competitivas.

"*Aprendimos a usar la data para identificar los problemas de nuestros clientes y diseñar la solución completa, nuestros KPI (índices clave de desempeño), son los KPI de los clientes. Queremos que Américas se convierta en ese referente del outsourcing frente a la transformación de procesos*", dijo.

Y agregó que "*el foco es lograr que la compañía empiece a jugar en diferentes mercados, en el off shore. Hace unos meses empezamos a traer tráfico desde España y en 2025 buscaremos near shore (Norteamérica y Latinoamérica), porque hemos identificado que los mercados nacionales son muy competidos y sus márgenes de contribución son bajos, entonces la generación de valor se vuelve más difícil cuando todo va enfocado a precio*".

[9] Consultado y Tomado de: https://www.larepublica.co/empresas/empresas-del-sector-bpo-en-colombia-4008448

CRECIMIENTO DEL SECTOR BPO



La presidenta de BPrO destacó que las empresas alineadas en este sector generan alrededor de 754.000 empleos, de los cuales 63% los ocupan colaboradores jóvenes. Es por ello que se ha convertido en la puerta de entrada al mercado laboral para un grupo significativo de colombianos. Adicionalmente, enfatizó en que, mientras se desempeñan allí, definen vocaciones profesionales.

Las perspectivas hacia adelante son optimistas y los actores de este renglón coinciden en que el país está desarrollando con un hub de servicios para el mundo y una de las fortalezas consiste en esa base demográfica de 50 millones de habitantes, que necesitan servicios y paralelamente se convierten en capital humano.

Ana Karina Quessep comentó que, pese a los buenos vientos que hoy soplan, es necesario brindarles certidumbre a las empresas: "sino hay normas claras, si no se brinda una estabilidad jurídica que permita que las empresas crezcan, muy probablemente con la facilidad con la que llegaron, con esa misma facilidad se pueden retirar".

Los sectores que más acuden al BPO

Los servicios de Business Process Outsorcing, BPO, se enmarcan en el modelo B2B, Business for Business, es decir, están pensados para que una empresa atienda a otra. De acuerdo con los datos canalizados por LR, actualmente las ramas de la economía que más demandan el acompañamiento de estos socios externos son finanzas, salud y telecomunicaciones, caracterizados por el volumen de clientes que necesitan resolver inquietudes o solicitar respuestas de las compañías. Las empresas del área BPO pueden atender varios clientes globales desde un mismo país.

2.5. MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las MiPymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

FUENTE: DNP Departamento Nacional de Planeación *https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/micro-pequena-y-mediana-empresa/Paginas/micro-pequena-y-mediana-empresa.aspx*

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial, la Dirección de MiPymes, fue creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7º Numeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las MiPymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Fuente: https://www.mipymes.gov.co/direccion-de-mipymes

Según ANIF / Centro de Estudios Económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.

En Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes. Si bien más del 90% de las firmas colombianas son microempresas, son las pequeñas y medianas (Pymes) las que aportan 65% del empleo y 35% del PIB. Por ese motivo, en este Comentario Económico vamos a hacer un recuento del panorama al que se enfrentaron las Pymes en Colombia durante la pandemia y analizar el esfuerzo del Gobierno por mitigar el impacto económico. Además, vamos a revisar los avances en la adopción de herramientas digitales, ya que este es un posible mecanismo para impulsar su crecimiento.

En lo que respecta a los requisitos para limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas, debe precisarse que el inciso primero del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, exige que las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, limiten las convocatorias de los procesos de contratación a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre que se cumplan los requisitos señalados allí.

Al respecto, el referido artículo indica lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Imitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes, cuando concurran los siguientes requisitos:

a. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

b. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

c. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

d. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo". 10

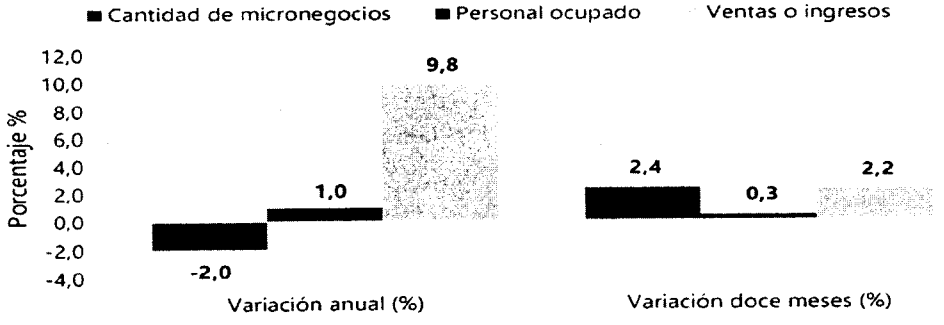
2.6. ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (EMICRON) [11]

La inclusión del módulo de micronegocios en la GEIH obedece a la relación existente entre los individuos, el empleo y las unidades económicas. La investigación cuantifica y caracteriza las unidades económicas con hasta 10 personas ocupadas en los sectores de industria, comercio, construcción, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento, comunicaciones, y los demás servicios. Proporciona información sobre ventas, tamaño, emplazamiento, antigüedad y otras características del propietario.

Los resultados trimestrales se presentan para las cabeceras municipales, total representado en los 24 departamentos del país donde se aplica la encuesta.

I Trimestre de 2026

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)

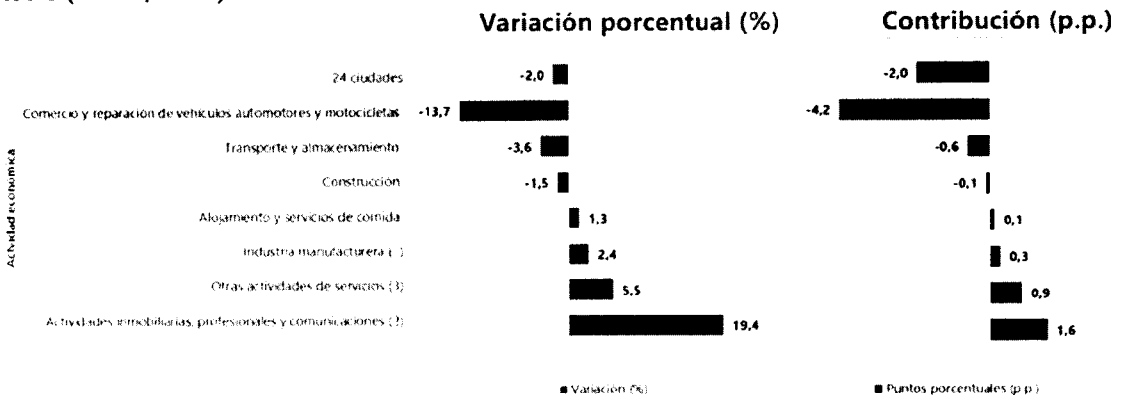


Fuente: DANE, EMICRON

10 Consultado y Tomado de: https://www.proyecta.gov.co
11 Consultado y Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-Itrim2026.pdf

Variación anual de las principales variables En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, Anexo I Trimestre).

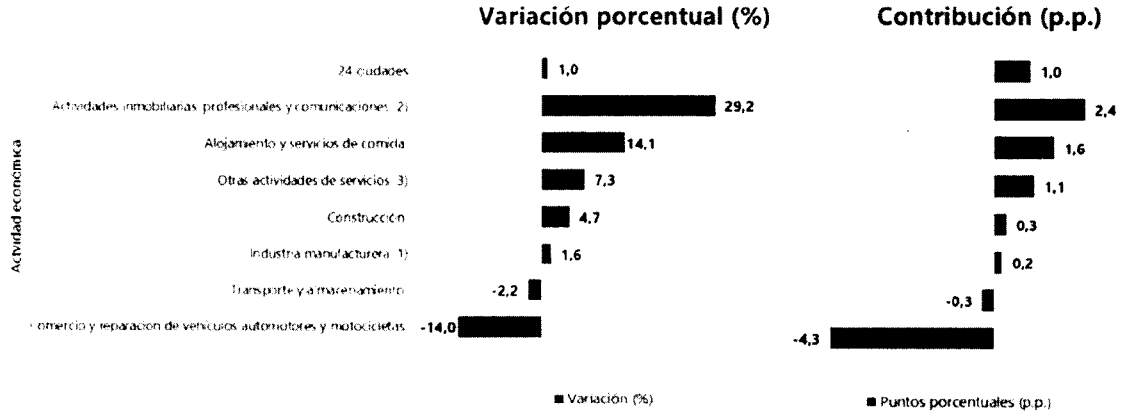
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, Anexo I Trimestre).

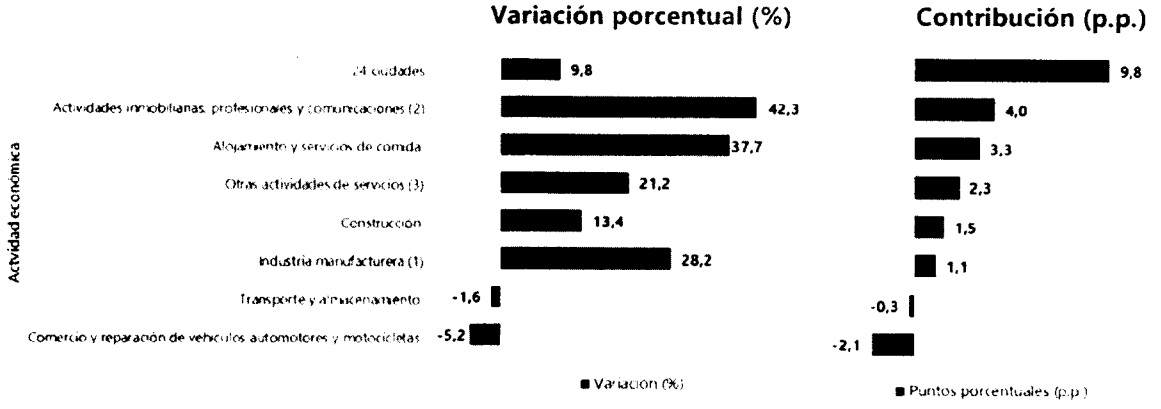
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el primer trimestre de 2026 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por su parte, y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,3 p.p.) y Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, Anexo I Trimestre).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026P/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (4,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (3,3 p.p.) y Otras actividades de servicios (2,3 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el primer trimestre de 2026. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,1 p.p.) y Transporte y almacenamiento (- 0,3 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, Anexo I Trimestre).

3. ASPECTOS REGULATORIOS

De conformidad con el Manual de Contratación de ProviQuindío, la contratación debe estar precedida de una adecuada planeación y de la verificación de la necesidad institucional que se pretende satisfacer, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad.

En ese sentido, el contrato de prestación de servicios se justifica en la necesidad de contar con servicios profesionales, especializados o de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades requeridas por la entidad, cuando estas no pueden ser atendidas de manera suficiente con el personal de planta o demandan conocimientos técnicos específicos.

La celebración del contrato contribuye al cumplimiento de los fines institucionales y del objeto misional de la entidad, asegurando la correcta ejecución de las actividades programadas y la satisfacción de las necesidades del servicio.

De conformidad con el principio de planeación consagrado en el Manual de Contratación de ProviQuindío y lo dispuesto en los artículos 8 y 9 referentes a las etapas de los procesos contractuales y la etapa precontractual, la entidad efectuó la verificación de la necesidad del servicio requerido, así como el análisis técnico, administrativo, jurídico y de conveniencia que sustenta la contratación.

En desarrollo de dicha planeación se determinó que las actividades objeto del contrato de prestación de servicios resultan necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales y el adecuado desarrollo de la gestión de la entidad, razón por la cual se hace procedente adelantar el proceso contractual correspondiente, garantizando el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual.

Definición del contrato de prestación de servicios

El contrato de prestación de servicios es un acuerdo de voluntades mediante el cual una persona natural o jurídica se obliga a ejecutar una actividad, labor o servicio en favor de otra, a cambio de una contraprestación económica, actuando con autonomía técnica y administrativa en el desarrollo de las obligaciones asumidas. Su finalidad consiste en satisfacer una necesidad específica mediante la realización de actividades profesionales, técnicas, especializadas o de apoyo, sin que ello implique una relación de subordinación propia de un vínculo laboral.

Fundamento normativo

El contrato de prestación de servicios encuentra sustento en el principio de autonomía de la voluntad privada y en las disposiciones generales sobre los contratos contenidas en el Código Civil. En este sentido, el artículo 1495 del Código Civil define el contrato o convención como el acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Asimismo, el artículo 1602 establece que todo contrato legalmente celebrado es ley para las partes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

Elementos básicos del contrato de prestación de servicios

1. Consentimiento: Acuerdo libre y voluntario de las partes respecto de las condiciones del negocio jurídico (arts. 1502 y 1508 del Código Civil).
2. Capacidad: Aptitud legal de las partes para obligarse válidamente (art. 1502 del Código Civil).
3. Objeto lícito: Actividades o servicios determinados o determinables que constituyen la prestación a cargo del contratista (arts. 1502 y 1517 del Código Civil).
4. Causa lícita: Finalidad legítima que motiva la celebración del contrato (arts. 1502 y 1524 del Código Civil).
5. Remuneración u honorarios: Contraprestación económica acordada por la ejecución de los servicios.
6. Autonomía e independencia: Facultad del prestador para ejecutar las actividades contratadas bajo su propio criterio técnico y organizacional, sin subordinación.
7. Plazo de ejecución: Término durante el cual se desarrollarán las actividades pactadas.
8. Obligaciones de las partes: Compromisos y responsabilidades orientados al cumplimiento del objeto contractual y a la satisfacción de la necesidad que dio origen al contrato.

Sustento normativo.

- **Artículo 1495 del Código Civil.** *"Contrato o convención, es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas."*

- **Decreto 2353 de 2.015.** "Unifica y actualiza las reglas de afiliación al sistema de salud. Además, crea el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y define los instrumentos para garantizar la continuidad de la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud".

- **Artículo 3 Decreto 510 de 2.003.** ***Artículo 3°.*** *La base de cotización del Sistema General de Pensiones será como mínimo en todos los casos de un salario mínimo legal mensual vigente, y máximo de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes, límite que le es aplicable al Sistema de Seguridad Social en Salud, sobre las cotizaciones cuyo pago debe efectuarse a partir del mes de marzo.*

  La base de cotización para el Sistema General de Pensiones, deberá ser la misma que la base de la cotización del Sistema General de Seguridad Social en Salud, salvo que el afiliado cotice para el Sistema General de Pensiones sobre una base inferior a la mínima establecida para el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El contrato de prestación de servicios en nuestra legislación, forma parte de una amplia variedad de contratos, en el cual a criterio de los interesados y con base en las disposiciones legales existentes, se acordarán aspectos como: objeto, honorarios por los servicios prestados, tiempo de ejecución de las actividades contratadas y las causas de terminación del contrato, sin que exista una relación de carácter laboral; por lo tanto, no le son aplicables las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo en materia de reconocimiento y pago de la liquidación de prestaciones sociales, como sucede en los casos de la terminación de un contrato de trabajo.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

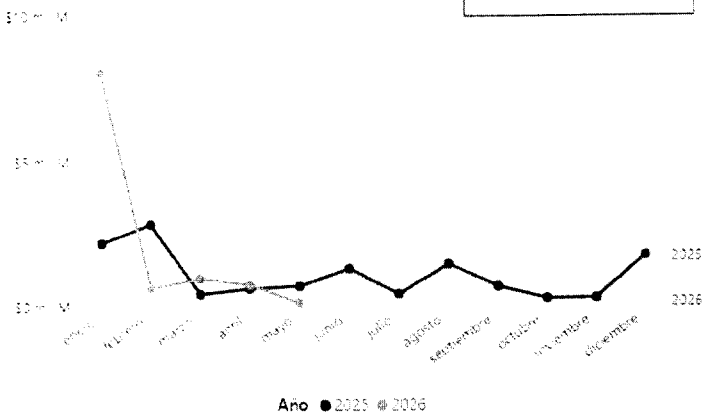
Tomando de referencia la información suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, **Análisis de Demanda** para las vigencias comprendidas entre el **01 de Enero de 2024 al 31 de Mayo de 2026**, permite evidenciar que los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 80161800** Servicio de Alquiler o Leasing de Fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contratación Directa y con Régimen Especial para contratos cuyo valor oscila entre $0 y $17.101.079.570, presentó la siguiente información a nivel nacional:

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$22,98 mil M	537	No identificado

ESPACIO EN BLANCO

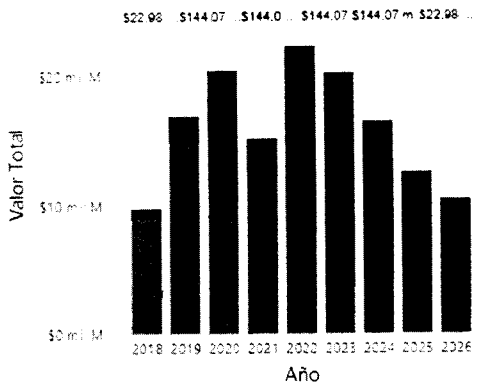
Gasto Mensual

Valor Total
$ 22 978 307 051



Año ● 2025 ● 2026

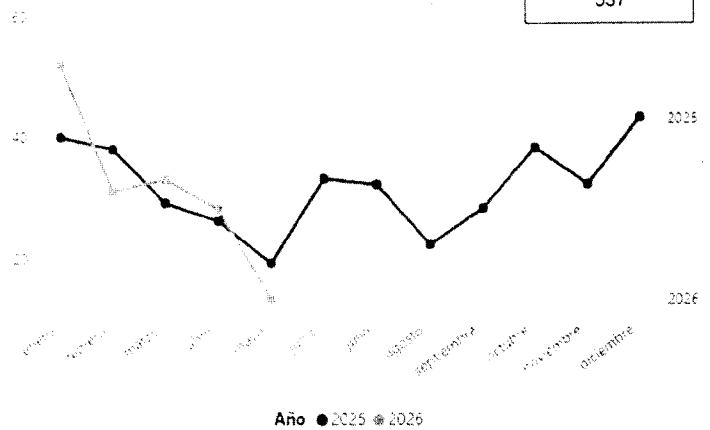
Gasto Anual



Fuente ● SECOP_I ● SECOP_II

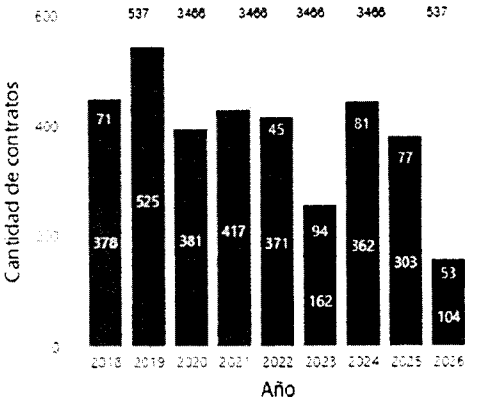
Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
537



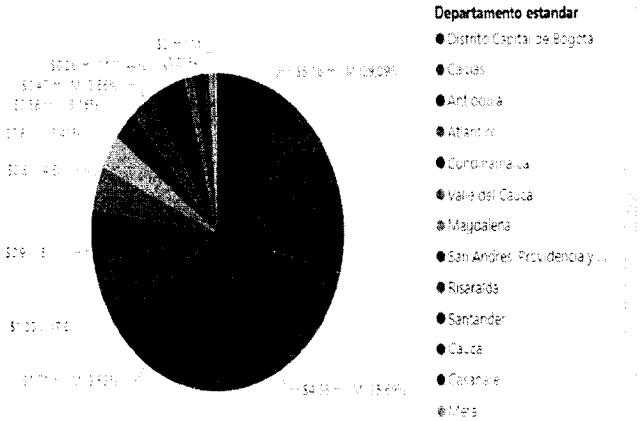
Año ● 2025 ● 2026

Cantidad de contratos - Anual

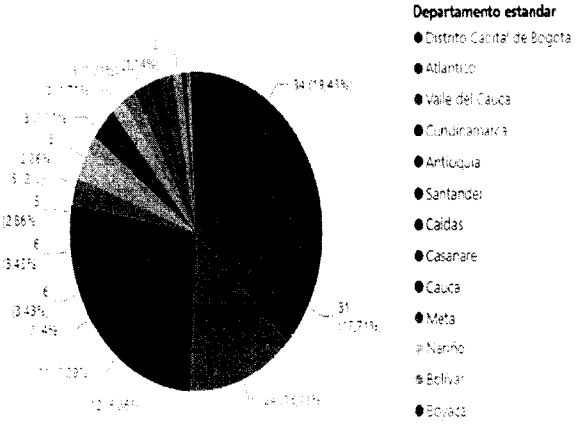


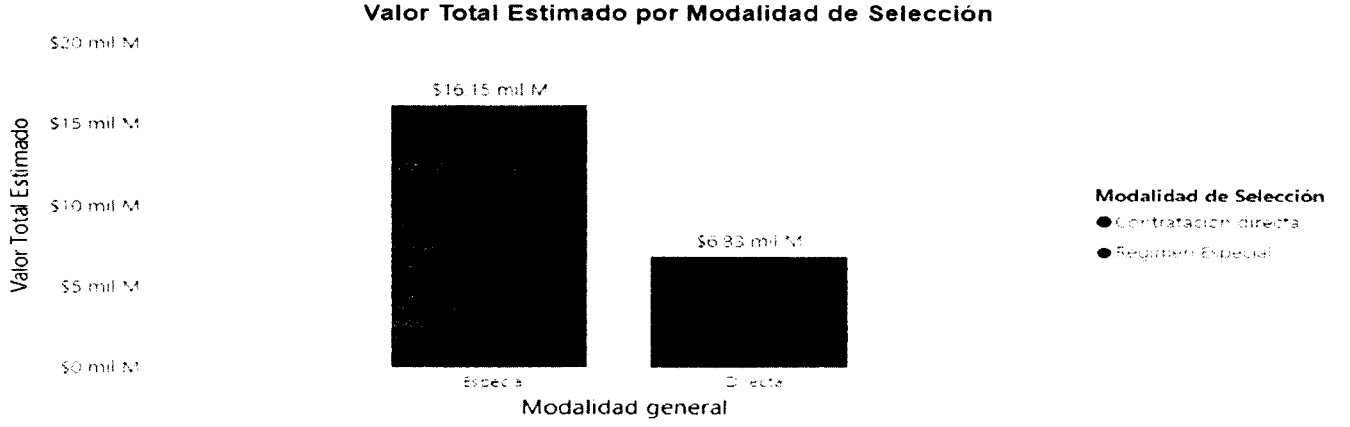
Fuente ● SECOP_I ● SECOP_II

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores





ANALISIS

En atención a que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, pertenecen al Régimen Especial de Contratación, por tanto cuentan con la Autonomía Administrativa, Financiera, Jurídica y Presupuestal para la contratación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión para el cumplimiento de sus objetivos y metas, por tanto, revisando las cifras de demanda de servicios personales bajo el código establecido durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Mayo de 2026 para un rango de Contraprestación entre $0 y $ 17.101.079.570, se evidencia para el periodo descrito que se celebraron alrededor de 537 contratos por proveedor en el País por parte de las E.I.C.E. en Colombia, concentrándose una mayor demanda en las Regiones Caribe Andina, con un gasto aproximado a los $22,98 Mil Pesos M/cte.

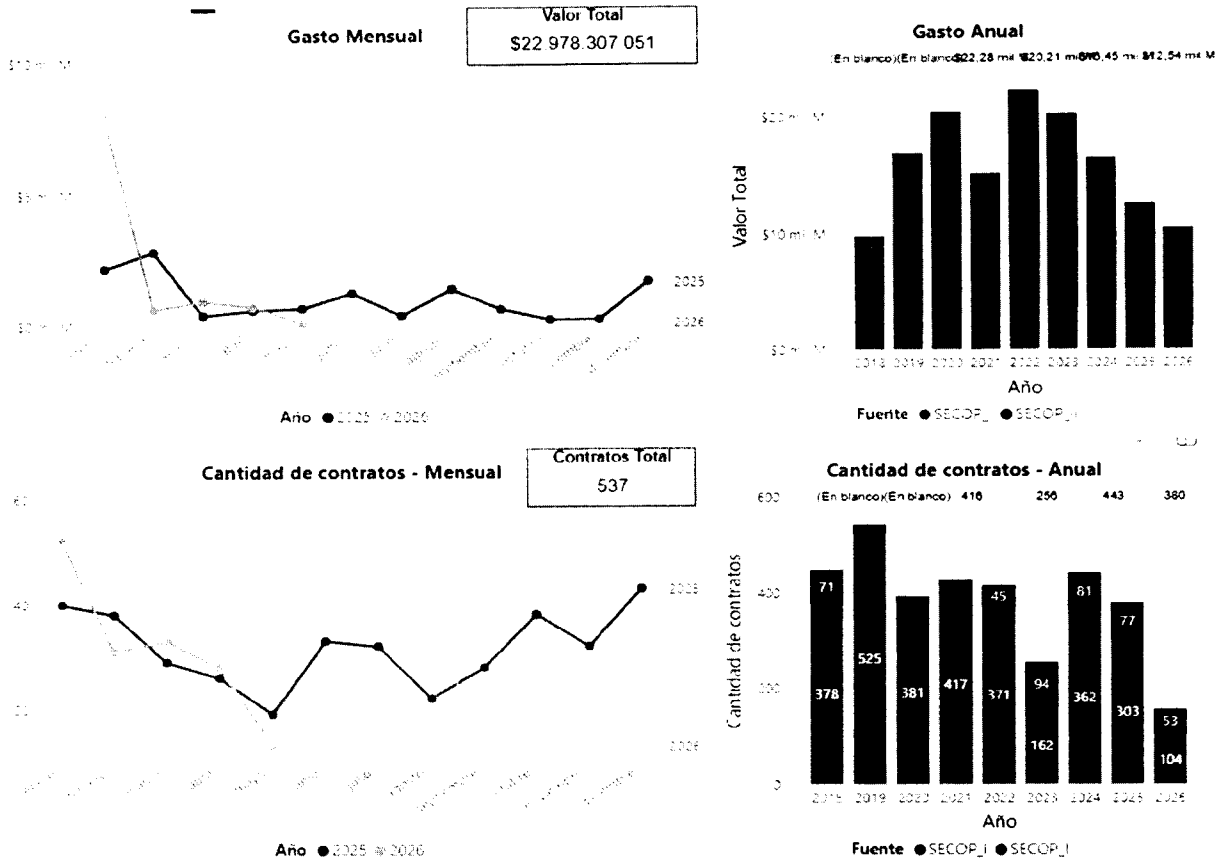
Una vez realizado este análisis, es válido concluir que, de acuerdo a la formación y experiencia de la persona a contratar, y de los estudios realizados, el costo promedio de la contratación de este profesional teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia, así como el histórico de la Entidad, estando acorde a los parámetros de contratación establecidos y al tiempo de ejecución estimado.

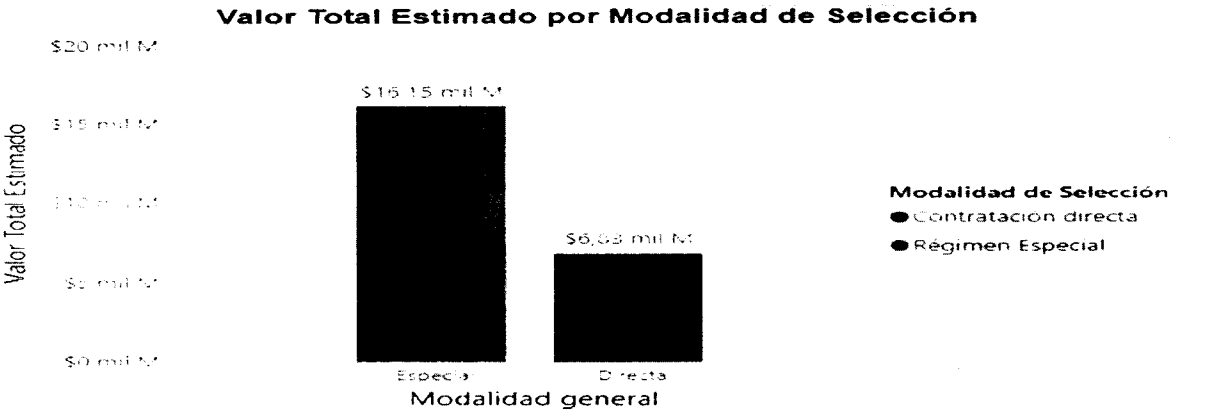
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción de los intereses y necesidades colectivas, el ordenamiento jurídico otorga a la administración pública una serie de potestades encaminadas a la consecución del interés general.

Tomando de referencia la información suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, **Análisis de Demanda** para las vigencias comprendidas entre el **01 de Enero de 2025 al 31 de Mayo de 2026**, permite evidenciar que los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 80161800** Servicio de Alquiler o Leasing de Fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contratación Directa y con Régimen Especial para contratos cuyo valor oscila entre $0 y $17.101.079.570, presentó la siguiente información a nivel nacional:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$22,98 mil M	275	537





ANÁLISIS

Revisando las estadísticas de la oferta de servicios personales bajo el código establecido durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Diciembre de 2025 bajo las modalidades de Contratación Directa y Régimen Especial, para un rango de Contraprestación entre $0 y $17.101.079.570, se evidencia que existe un potencial de 275 Proveedores disponibles para contratar servicios con las Empresas Regidas por el Régimen Especial, suscribiéndose 537 Contratos para un total de recursos comprometidos por valor de $22,98 Mil Millones de Pesos, lo que representa que la mano de obra calificada y no calificada cumple con los requerimientos exigidos por la E.I.C.E. en cuanto a la prestación de servicios empresariales.

7. ESPECIFICIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Dando cumplimiento a este mandato, se hace necesaria la contratación de personal para desempeñar diferentes actividades necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad, como los son personas naturales con diferentes perfiles académicos haciendo frente fundamentalmente a tres aspectos:

1. Suplir con personal idóneo, que cumpla con los perfiles requeridos algunas funciones que no puede desarrollar el personal de planta de la administración, mejorando ostensiblemente el cumplimiento de lo ordenado por la Constitución, la Ley y los Estatutos de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA.
2. Permitiendo a personas capacitadas desarrollar su actividad prestando sus servicios de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, percibiendo ingresos por las actividades desarrolladas activando la economía.
3. Para la Entidad es de mayor eficiencia que la persona que desarrollará las actividades requeridas, tenga la formación en la que se justifiquen las competencias y conocimientos necesarios para darle alcance a su objeto contractual, así mismo la experiencia adecuada para realizar de forma eficiente las actividades encomendadas.

Así las cosas, esta modalidad de contratación es la más acertada para la Administración Departamental, teniendo en cuenta que la obligación es de hacer, mas no de cumplir un horario específico, ni de tener una subordinación permanente, es decir, no genera relación laboral, por consiguiente, no está obligado el contratante a cancelar prestaciones sociales.

7.1. DEFINICIÓN DEL TIPO DE CONTRATISTA.

Así las cosas, para un mejor cumplimiento del objeto contractual requerido, y para evitar que se pueda configurar una tercerización laboral, y en virtud de los principios de economía, eficiencia, eficacia, para La Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA, resulta de mayor beneficio, la celebración de un contrato de prestación de servicios con una persona natural.

Con ello, en primer lugar, se obtiene una mayor dedicación de tiempo, sin que se configuren los elementos de una relación laboral por parte de las personas, durante el cumplimiento de su objeto contractual.

De igual manera, la intermediación de una persona jurídica, conlleva mayores gastos de ejecución contractual, debido a los impuestos, y los gastos de administración, en tanto la persona jurídica no remunera de manera directa a su personal con el valor del contrato, sino que genera otros gastos que reportan utilidad a la misma.
Finalmente, en materia tributaria, las personas jurídicas igualmente conllevan aún mayores gastos y aportes en materia de impuestos, lo que se ve directamente reflejado en los costos directos de ejecución contractual, y con ello, incremento en el presupuesto oficial del mismo.

7.2. FORMA DE REMUNERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

En cuanto a la forma de remuneración y la prestación de los servicios personales, resulta más ventajosa para la entidad, el pago de los servicios de manera mensual, lo que obedece a una mejor distribución de las finanzas La Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA, por doceavas de acuerdo al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), y, además, por mes vencido, esto es, asegurando el cumplimiento de las actividades y del objeto contractual, evitando así el perjuicio de las arcas y recursos públicos.

CODIGO SECOP	ADM065-CPS-2026	TEC104-CPS-2025	ADM053-PSP-2024	004	008
ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta	Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta	Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta	Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta	Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta
OBJETO	Prestación de servicios de impresión de fotoplanos e impresiones digitales requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA para los diferentes proyectos planes y programas de la Entidad.	Prestación de servicios de impresión de fotoplanos e impresiones digitales requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA para los diferentes proyectos planes y programas de la Entidad.	Prestación de servicios de impresión de fotoplanos e impresiones digitales requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA para los diferentes proyectos planes y programas de la Entidad.	Suministro de fotoplanos e impresiones digitales requeríos por requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA para los diferentes proyectos planes y programas de la Entidad	Suministro de fotoplanos e impresiones digitales requeridos por requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA para los diferentes proyectos, planes y programas de la Entidad
TIPO DE PROCESO	Contrato de Prestación de Servicios	Contrato de Prestación de Servicios	Contrato de Prestación de Servicios	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro
CUANTÍA	$15.000.000	$10.000.000	$9.000.000	$15.000.000	$5.000.000
VIGENCIA	2026	2025	2024	2023	2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 23 de Diciembre y/o Hasta Agotar Disponibilidad	Hasta el 23 de Diciembre y/o Hasta Agotar Disponibilidad	Hasta el 23 de Diciembre y/o Hasta Agotar Disponibilidad	Ocho (08) Meses	Un (01) Mes y Veintidós (22) Días
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Natalia María Soto Upegui	Natalia María Soto Upegui	Natalia María Soto Upegui	Henry De Jesús Álzate Vera	Henry De Jesús Álzate Vera

Debe aclararse en este punto que, durante los últimos años, no han existido sobresaltos o problemas con los contratistas, sin que haya sido necesario declarar incumplimientos por parte de la Administración, lo que conduce a determinar que esta forma de pago, es la más apta para garantizar la integridad los recursos estatales.

7.3. CONTRATACIÓN RECIENTE.

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación.

Así las cosas, a continuación, se realizó la búsqueda de contratos algunos relacionados con el proceso de contratación, tal y como se encuentra publicado en el SECOP II, como histórico de la contratación que se pretende llevar a cabo, evidenciando que en la vigencia actual e inmediatamente anteriores, se encontró registro de contratación de Personas Naturales para la Prestación de Servicios de Impresión y de conformidad con el objeto y las obligaciones contractuales se estima una contraprestación total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

8. ESTUDIO DE LA PROPUESTA:

8.1. COTIZACIONES:

Por tratarse de un proceso con la particularidad de monto agotable, debido a que en el mismo se incluyen los bienes y servicios para el adecuado mantenimiento del parque automotor de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, se procedió a verificar los precios unitarios de los servicios, así mismo, de acuerdo a los establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente y lo reglamentado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.8, los precios históricos de la contratación realizada por la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, respecto del servicio de impresión de Fotoplanos e Impresiones Digitales requeridos por la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta.

Por lo anterior, con el fin de dar inicio al estudio de mercado, para el Servicio de Hosting, Soporte Página Web y Ventanilla Única Virtual, se solicitó cotizaciones a Cuatro (04) empresas que podrían cumplir con el objeto a contratar.

- Arquitecta Natalia María Soto Upegui - NACAD Arquitectos/ Nit 43.760.077 / Calle 18 No. 13-35 en Armenia-Quindío/ Tels. 315 319 7038 / Correo Electrónico: nacadarquitectos@gmail.com

- Eleonora Hernández Gómez - Brújula Productos y Servicios/ Nit. 901.412.070-2/Avenida Centenario Vereda San Juan de Carolina Casa 12 en Salento Quindío/ Tels. 310 429 93 63/ Correo Electrónico: @brujulaproductosyservicios

- Arquitecta Paula Andrea Gómez Granada – Nit. / Carrea 14 No. 8-15 Armenia, Quindío / Tels. 313 553 98 82/ Correo Electrónico: flowcali@gmail.com

COTIZACIÓN No. 001 – NATALIA MARIA SOTO UPEGUI - NACAD ARQUITECTOS

NACAD

Esperamos que en sus futuros proyectos cuente con nosotros.

Cordialmente,

NATALIA MARIA SOTO U
Natalia María Soto Upegui
ARQUITECTA
Especialista en proyectos de Arquitectura Interior
UPB
CC. 43.760.022 Medellín

CARLOS ANDRES MADRIGAL TORRES
Carlos Andrés Madrigal Torres
ARQUITECTO
Especialista en Diseño Urbano
UNAL
CC. 89.005.134 Armenia

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OPICO/COPIA
BOND 75 GRS.	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	$ 500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 4.000	$ 1.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 10.000	$ 8.000	$ 4.500	$ 2.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.850
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 4.200
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 11.500	$ 7.500	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.350
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500	$ 10.000	$ 8.500	$ 5.000	$ 2.250
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500	$ 11.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 2.850
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.000	$ 15.000	$ 12.000	$ 10.000	$ 4.200
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 14.500	$ 11.500	$ 5.700
OPALINA 180 GRS	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 13.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.450
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 3.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 3.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 13.500	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.250
UNC 180 GRS	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 13.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.450
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 3.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 3.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 15.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.250
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 13.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.450
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 3.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 3.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 15.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.250
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 13.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.450
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 3.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 3.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 15.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.250
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS NEGRO Y COLOR	$ 15.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 2.450
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.000	$ 15.000	$ 12.000	$ 10.000	$ 3.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.000	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 3.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 34.500	$ 21.000	$ 16.500	$ 13.500	$ 7.250

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (108X79 CMS.)	1/2 PLIEGO (79X58 CMS.)	1/4 PLIEGO (58X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 4.000	$ 3.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 4.000	$ 3.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.950
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 5.950
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 6.950

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (108X79 CMS.)	1/2 PLIEGO (79X58 CMS.)	1/4 PLIEGO (58X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	$ 2.500

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (108X79 CMS.)	1/2 PLIEGO (79X58 CMS.)	1/4 PLIEGO (58X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESION AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 4.500
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 6.000
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 7.000
	100 X 70 PLIEGO A MEDIO 70 X 50	$ 8.500
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 4.500
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 6.500
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 7.000
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 4.500
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 7.000
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 7.000

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.500

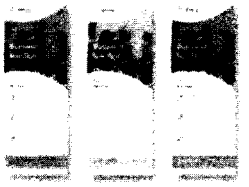
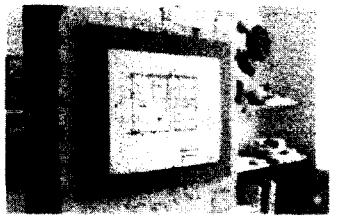
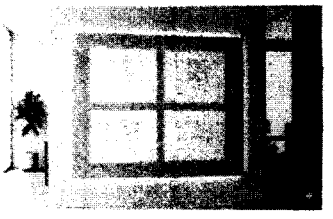
FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000
BOND 75 GRS	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.500

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

[illegible]	$ 145.200
[illegible], MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES HORA DE TRABAJO	$ 30.200
SCANNER HOJA OFICIO/CARTA	$ 2.500
COPIA DE DATOS	$ 4.500
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 500
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 500
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.500
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.500
VELOBIND	$ 11.500
ACETATOS PLASTICOS	$ 1.000
SOBRE MANILA EXTRA GRANDE	$ 2.500
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.500
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.500

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
PROPALCOTE 115 GR (1 CARA)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 900
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 1.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 2.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 2.950
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 4.400
PAPEL ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 7.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 9.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 12.050

SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	TAMAÑO DE IMPRESIÓN			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
SOLUCIONES EXHIBICION	PORTA PENDON TIPO ARANA (1.00 x 2.00 m) 	UNO	1	$ 182.000	$ 182.000
	PENDON SOBRE TELA (0.80 X 1.80 MT SOBRE TELA 	UNO	1	$ 179.000	$ 179.000
	BASE MADERA ACONDICIONADA MDF CON PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS (TAMAÑO TOTAL CADA BASE MEDIDA PARA PLANOS Y DILATADO BASE PLANO 	UNO	1	$ 150.000	$ 150.000
	BASE MADERA ACONDICIONADA MDF CON ILUMINACION INDIRECTA, CINTA LED, CONEXION ELECTRICA Y BASES PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICAS DILATADO DE LA BASE PARA CONJUNTO DE PLANOS 14 UNIDADES MEDIDAS 	UNO	1	$ 670.000	$ 670.000

COTIZACIÓN No. 003 – ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ – BRUJULA PRODUCTOS Y SERVICIOS

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375	$ 9.375	$ 7.500	$ 5.000	$ 1.688
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875	$ 12.500	$ 10.625	$ 7.500	$ 2.813
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875	$ 14.375	$ 13.125	$ 9.375	$ 3.563
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.250	$ 18.750	$ 16.250	$ 12.500	$ 5.250
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 18.125	$ 14.375	$ 7.125
OPALINA 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
LINO 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 18.750	$ 16.250	$ 12.500	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 43.125	$ 26.250	$ 20.625	$ 16.875	$ 8.813

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.875

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.625				
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 7.500				
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.750				
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.750				

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC. 1 ___ 50	$ 431.250				
DIBUJO MODIFICACIONES CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 112.500				
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 3.125				
COPIA CD DE DATOS	$ 5.625				
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 625				
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 625				
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.875				
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.875				
VELOBINDER	$ 14.375				
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.250				
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 3.125				
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.875				
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.875				

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 18.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.875

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.625
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 x 25	$ 7.500
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 10.625
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.625
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 10.625
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.625
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.750
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.750

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS) ESC 1___50	$ 431.250
DIBUJO MODIFICACIONES CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 112.500
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 3.125
COPIA CD DE DATOS	$ 5.625
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 625
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 625
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.875
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.875
VELOBINDER	$ 14.375
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.250
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 3.125
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.875
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.875

Atentamente,

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

COTIZACIÓN No. 003 – PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.325	$ 4.600	$ 1.898
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 4.830
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.900	$ 4.600	$ 1.553
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525	$ 11.500	$ 9.775	$ 6.900	$ 2.588
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125	$ 13.225	$ 12.075	$ 8.625	$ 3.278
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 24.150	$ 17.250	$ 14.950	$ 11.500	$ 4.830
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 16.675	$ 13.225	$ 6.555
OPALINA 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
LINO 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 24.150	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 17.250	$ 14.950	$ 11.500	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 39.675	$ 24.150	$ 18.975	$ 15.525	$ 8.108

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.325	$ 4.600	$ 1.898
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 4.830

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.725

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESION AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.175
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 6.900
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.050
	100 X 70 PLIEGO A MEDIO 70 X 50	$ 9.775
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.175
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 9.775
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 5.050
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.175
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.050
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.050

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775

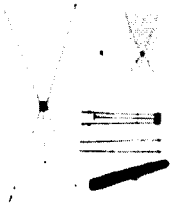
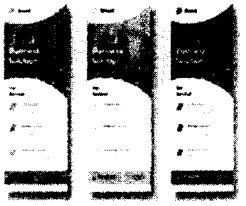
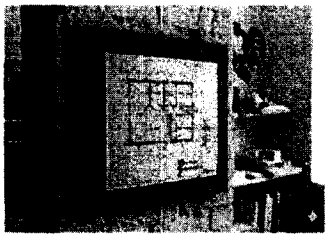
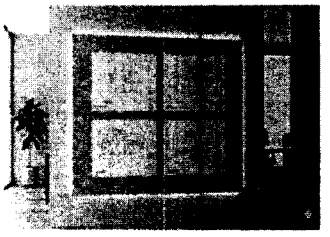
FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC 1___50	$ 396.750
DIBUJO MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 103.500
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 2.875
COPIA CD DE DATOS	$ 5.175
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 575
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 575
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.725
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.725
VELOBINDER	$ 13.225
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.150
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 2.875
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.725
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.725

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
PROPALCOTE 115 GR (1 CARA	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 1.893
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 4.830
PAPEL ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 1.964
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108

SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	TAMAÑO DE IMPRESIÓN			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
SOLUCIONES EXHIBICION	PORTA PENDON TIPO ARAÑA (1.00 x 2.00 m) 	UND	1	$ 209.300	$ 209.300
	PENDON SOBRE LONA 1.00X2.00 MT SOBRE LONA 	UND	1	$ 195.500	$ 195.500
	BASE MADERA AGLOMERADA MDF CON PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS (TAMAÑO 50X35 CM)+BASE RIGIDA PARA PLANOS Y DILATADO 	UND	1	$ 172.500	$ 172.500
	BASE MADERA AGLOMERADA MDFCON ILUMINACION INDIRECTA, CINTA LED, CONEXION ELECTRICA Y BASES PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICAS DILATADO DE LA BASE PARA CONJUNTO DE PLANOS (4 	UND	1	$ 920.000	$ 920.000

Quedo atenta a comentarios.

PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA

Para el caso de la atención de incidentes se han establecido unos tiempos máximos de atención de los mismos, con el fin de que estos sean atendidos adecuadamente de acuerdo a su criticidad e impacto. **Baja**, 4 horas. **Media**, 1 hora. **Alta**, 15 minutos.

La clasificación de las incidencias que hacen parte del servicio de asistencia técnica son las siguientes: **ALTA**, severidad 1. El servicio completo está afectado y no opera por un error de desarrollo o fabricación. **MEDIA**, severidad 2. El servicio opera, pero está afectado de forma parcial por un error de desarrollo o fabricación de la licencia. **BAJA**, severidad 3. Es una condición de error detectado de forma intermitente pero no que no afecta el servicio.

Para el caso de la atención de incidentes se han establecido unos tiempos máximos de atención de los mismos, con el fin de que estos sean atendidos adecuadamente de acuerdo a su criticidad e impacto. **Baja**, 4 horas. **Media**, 1 hora. **Alta**, 15 minutos.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO:

En atención al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, no existe obligatoriedad en la constitución de garantías; la justificación para exigirlas o no, será supeditada a lo previsto en los estudios y documentos previos, para el presente caso, no será requerida.

En igual sentido, teniendo en cuenta la clase de acuerdo contractual a suscribirse, no se vislumbra que la entidad podría eventualmente estar expuesta al incumplimiento del contrato, toda vez que está supeditado el pago a la entrega y recibido a satisfacción del suministro y/o servicio y aprobación por parte del funcionario que ejerza el control y vigilancia del contrato. Por tanto la Entidad no exigirá póliza con fundamento en lo anteriormente descrito y lo dispuesto en el parágrafo del artículo 46 del Manual de contratación de la Empresa, el cual preceptúa: No se considerarán obligatorias las garantías en los contratos cuya forma de escogencia haya sido la Invitación Privada o la Invitación Directa; sin embargo la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, al disponer la realización de los análisis previos establecerá la necesidad de exigir o no tales garantías; y, la cobertura de las mismas.

9. INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

La Agencia Nacional de Contratación Pública: *Colombia Compra Eficiente*, ha expedido: *El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*. En dicho Manual, se hacen varias claridades a la forma como se deben aplicar los Acuerdos Comerciales, y recomienda que en cada proceso contractual la Entidad verifique si le aplica o no un Acuerdo Comercial, ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 del año 2015.

Ahora bien, sobre la aplicación de los acuerdos comerciales a la modalidad de selección empleada para adelantar el presente procesos de selección, los propios tratados la han excluido de la aplicación de Acuerdos Comerciales teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y los umbrales que rigen los convenios suscritos y ratificados por Colombia de conformidad con el manual indicativo del DNP, por lo tanto, al presente contrato no le es aplicable Acuerdo Comercial alguno.

Las cotizaciones presentadas, hacen parte integral de los Estudios del proceso contractual, considerando que las mismas se ajustan a sus requerimientos, ya que los ítems allí descritos, cumplen con el mínimo de características técnicas requeridas y descritas por la Entidad Territorial, además se evidencia la idoneidad en la actividad comercial de las personas naturales y jurídicas con establecimiento de comercio que las han expedido.

8.2. ANÁLISIS DE LA COTIZACIÓN FAVORABLE

NACAD ARQUITECTOS es una empresa Quindiana, registrada en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío bajo la Matrícula No. 168674 desde la vigencia 2010, siendo renovada periódicamente y siendo su última actualización la presente vigencia fiscal, que cuenta con una amplia gama de servicios arquitectónicos y complementarios entre los que se encuentra la impresión en gran formato de poster, foto planos, dibujo y digitalización de planos, en igual sentido al revisar los precios unitarios se evidencia que tiene los menores costos para los servicios cotizados, lo que representa para la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta economía en los servicios objeto del presente documento, además de la calidad del servicio y los productos finales entregados para el desarrollo de los diferentes proyectos de inversión enfocados a la Construcción, Mantenimiento y/o Remodelación de Edificios y Escenarios Públicos que tiene en ejecución y los que se le llegaren a encomendar.

en la cual tiene las siguientes actividades económicas:

4111 Construcción de edificios residenciales

7111 Actividades de arquitectura

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Por tanto, es la propuesta integral, puesto que realiza un compendio integral de los bienes y servicios a los cuales la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta tiene acceso, además que durante las últimas vigencias ha prestado sus servicios a la entidad, lo que nos permite contar con un servicio continúo y no se generará traumatismos administrativos en los procesos de implementación y soporte de las tecnologías de la información y comunicaciones requeridas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde el ordenamiento jurídico y técnico, en igual sentido los servicios complementarios ofrecidos van en línea con las nuevas políticas de cero papel proporcionando documentos en un ambiente de pruebas y validación de instrumentos de planificación, administración y control en línea y en tiempo real.

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La clasificación de las incidencias que hacen parte del servicio de asistencia técnica son las siguientes: **ALTA**, severidad 1. El servicio completo está afectado y no opera por un error de desarrollo o fabricación. **MEDIA**, severidad 2. El servicio opera, pero está afectado de forma parcial por un error de desarrollo o fabricación de la licencia. **BAJA**, severidad 3. Es una condición de error detectado de forma intermitente pero no que no afecta el servicio.

Para el caso de la atención de incidentes se han establecido unos tiempos máximos de atención de los mismos, con el fin de que estos sean atendidos adecuadamente de acuerdo a su criticidad e impacto. **Baja**, 4 horas. **Media**, 1 hora. **Alta**, 15 minutos.

La clasificación de las incidencias que hacen parte del servicio de asistencia técnica son las siguientes: **ALTA**, severidad 1. El servicio completo está afectado y no opera por un error de desarrollo o fabricación. **MEDIA**, severidad 2. El servicio opera, pero está afectado de forma parcial por un error de desarrollo o fabricación de la licencia. **BAJA**, severidad 3. Es una condición de error detectado de forma intermitente pero no que no afecta el servicio.

Para el caso de la atención de incidentes se han establecido unos tiempos máximos de atención de los mismos, con el fin de que estos sean atendidos adecuadamente de acuerdo a su criticidad e impacto. **Baja**, 4 horas. **Media**, 1 hora. **Alta**, 15 minutos.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO:

En atención al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, no existe obligatoriedad en la constitución de garantías; la justificación para exigirlas o no, será supeditada a lo previsto en los estudios y documentos previos, para el presente caso, no será requerida.

En igual sentido, teniendo en cuenta la clase de acuerdo contractual a suscribirse, no se vislumbra que la entidad podría eventualmente estar expuesta al incumplimiento del contrato, toda vez que está supeditado el pago a la entrega y recibido a satisfacción del suministro y/o servicio y aprobación por parte del funcionario que ejerza el control y vigilancia del contrato. Por tanto la Entidad no exigirá póliza con fundamento en lo anteriormente descrito y lo dispuesto en el parágrafo del artículo 46 del Manual de contratación de la Empresa, el cual preceptúa: No se considerarán obligatorias las garantías en los contratos cuya forma de escogencia haya sido la Invitación Privada o la Invitación Directa; sin embargo la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, al disponer la realización de los análisis previos establecerá la necesidad de exigir o no tales garantías; y, la cobertura de las mismas.

9. INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

La Agencia Nacional de Contratación Pública: *Colombia Compra Eficiente*, ha expedido: *El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*. En dicho Manual, se hacen varias claridades a la forma como se deben aplicar los Acuerdos Comerciales, y recomienda que en cada proceso contractual la Entidad verifique si le aplica o no un Acuerdo Comercial, ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 del año 2015.

Ahora bien, sobre la aplicación de los acuerdos comerciales a la modalidad de selección empleada para adelantar el presente procesos de selección, los propios tratados la han excluido de la aplicación de Acuerdos Comerciales teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y los umbrales que rigen los convenios suscritos y ratificados por Colombia de conformidad con el manual indicativo del DNP, por lo tanto, al presente contrato no le es aplicable Acuerdo Comercial alguno.

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

En cumplimiento al Decreto 1860 de 2021 (Convocatorias limitadas a MiPymes – Normas reglamentarias – Mínima cuantía) los presentes estudios no incluyen los numerales 2.2.1.2.4.2.16 ***(Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional),*** *2.2.1.2.4.2.17* ***(Factores de desempate y acreditación), y 2.2.1.2.4.2.18. (Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas),*** *puesto que estos son dirigidos a un proceso competitivo, y el presente Estudio corresponde a una Contratación Directa.*

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA

Proyectó y Elaboró Aspectos Económicos: Jorge Andrés Montoya Gómez, Profesional Contratista
Revisó Aspectos Jurídicos: Jennifer Gil Sánchez, Profesional Jurídica y Contratación

Gmail

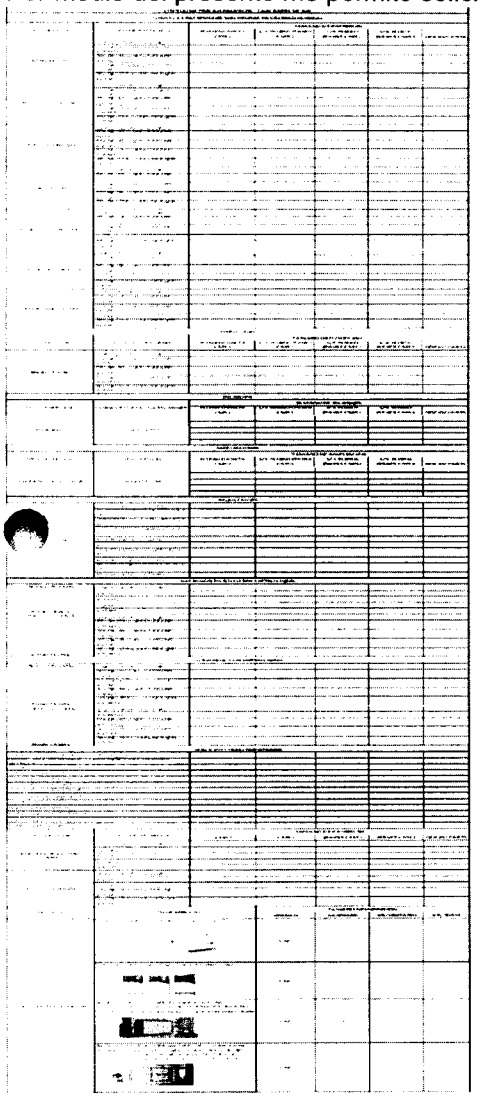
Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.co

olicitud cotización plotter, fotoplano, scanner y otros

REA ADMNISTRATIVA PROYECTA <administrativa@proyecta.gov.co> 7 de julio de 2026 a las 8:2
ara: "brujulaproductosyservicios@gmail.com" <brujulaproductosyservicios@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar comedidamente la cotización de los siguientes items:



ATENTAMENTE,

MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO

+57 300 343 1697
administrativa@proyecta.gov.co
Calle 20 N° 13 22 Piso 16 Edificio Gobernación del Quindío, Armenia Quindío Colombia
Teléfonos: (606) 7417700 **Ext:** 250 | **Celular:** (+57) 323 481 2715
www.proyecta.gov.co @proyectaquindio

PROYECTA

Gmail

Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.co

olicitud cotización plotter, fotoplano, scanner y otros

rujula Productos Servicios <brujulaproductosyservicios@gmail.com> 8 de julio de 2026 a las 15:4
ara: AREA ADMNISTRATIVA PROYECTA <administrativa@proyecta.gov.co>

Cordial saludo,
Atendiendo su invitación a cotizar, remitimos la misma y quedamos atentos a las indicaciones.
Cordialmente

[El texto citado está oculto]
--

Brùjula Productos y Servicios
Contacto: 3104299363 / 3106163938
Instagram: @brujulaproductosyservicios
Facebook: Brujula topografia

COTIZACION BRUJULA-2026-JULIO 8.pdf
271K

Damos Norte a tus Proyectos.

Armenia, julio 08 2026

Señora:

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

Gerente
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

ASUNTO:

LISTADO DE PRECIOS 2026 PLOTTER, FOTOPLANO, ESCANNER

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo, nos dirigimos a Usted con la finalidad de presentar **LISTADO DE PRECIOS 2026 PLOTTER, FOTOPLANO Y ESCANNER**

LISTADO DE PRECIOS:

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375	$ 9.375	$ 7.500	$ 5.000	$ 1.688
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875	$ 12.500	$ 10.625	$ 7.500	$ 2.813
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875	$ 14.375	$ 13.125	$ 9.375	$ 3.563
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.250	$ 18.750	$ 16.250	$ 12.500	$ 5.250
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 18.125	$ 14.375	$ 7.125
OPALINA 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
LINO 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.875	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.000	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 33.125	$ 21.875	$ 16.250	$ 12.500	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 40.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 8.813
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 4.313
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.625
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 18.750	$ 16.250	$ 12.500	$ 6.375
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625	$ 23.750	$ 18.125	$ 14.375	$ 7.125
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 43.125	$ 26.250	$ 20.625	$ 16.875	$ 8.813

Brújula Productos y Servicios
Contacto: 3104299363 / 3106163938
Instagram: @brujulaproductosyservicios ,Facebook: Brujula topografia
Avenida Centenario Vereda San Juan de Carolina Casa 12 Salento Quindío.

Damos Norte a tus Proyectos.

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.875

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.625				
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 7.500				
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.750				
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.750				

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC: 1___50	$ 431.250				
DIBUJO, MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 112.500				
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 3.125				
COPIA CD DE DATOS	$ 5.625				
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 625				
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 625				
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.875				
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.875				
VELOBINDER	$ 14.375				
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.250				
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 3.125				
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.875				
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.875				

Brújula Productos y Servicios

Contacto: 3104299363 / 3106163938

Instagram: @brujulaproductosyservicios ,Facebook: Brujula topografia

Avenida Centenario Vereda San Juan de Carolina Casa 12 Salento Quindío.

Damos Norte a tus Proyectos.

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.125
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375	$ 9.375	$ 6.875	$ 5.000	$ 2.063
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 2.813
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750	$ 14.375	$ 10.625	$ 7.500	$ 3.563
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250	$ 16.875	$ 13.125	$ 9.375	$ 5.250

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	$ 1.875

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 12.500	$ 7.500	$ 5.625	$ 3.750	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.625				
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 7.500				
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 10.625				
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 8.750				
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.625				
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.750				
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.750				

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 12.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 14.375				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 18.750				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 23.750				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 31.250				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 14.375				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 16.875				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.875				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.125				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 35.625				

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC. 1___50	$ 431.250					
DIBUJO, MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 112.500					
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 3.125					
COPIA CD DE DATOS	$ 5.625					
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 625					
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 625					
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.875					
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.875					
VELOBINDER	$ 14.375					
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.250					
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 3.125					
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.875					
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.875					

Atentamente,

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Brújula Productos y Servicios
Contacto: 3104299363 / 3106163938
Instagram: @brujulaproductosyservicios ,Facebook: Brujula topografia
Avenida Centenario Vereda San Juan de Carolina Casa 12 Salento Quindío.

Gmail

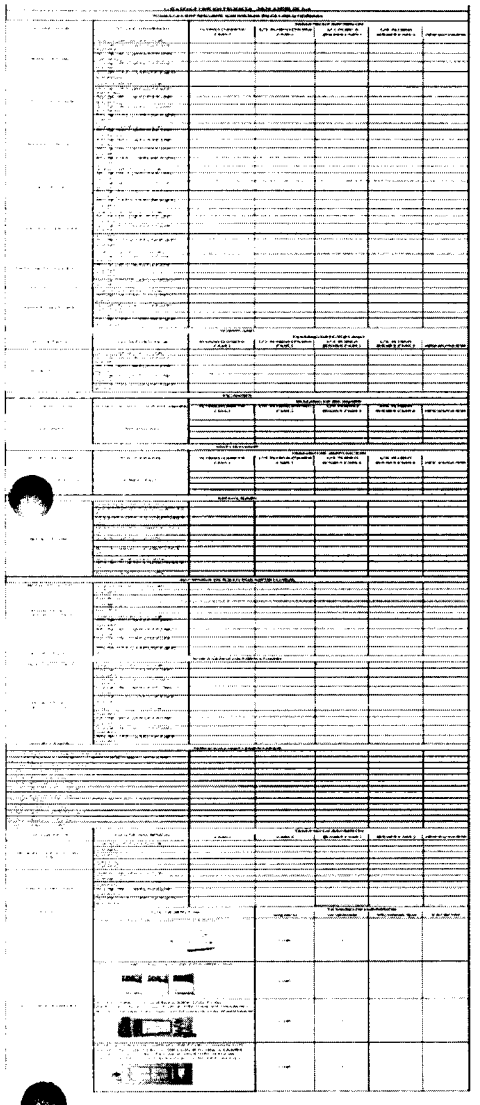
Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.co

sin asunto)

REA ADMNISTRATIVA PROYECTA <administrativa@proyecta.gov.co> 7 de julio de 2026 a las 8:2
ara: "flowcali@gmail.com" <flowcali@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar comedidamente la cotización de los siguientes items:



Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO

+57 300 343 1697
administrativa@proyecta.gov.co
Calle 20 N° 13 22 Piso 16 Edificio Cobernacion del Quindío, Armenia, Quindío, Colombia
Teléfonos: (606) 7417700 **Ext:** 250 | **Celular:** (+57) 323 461 2715
www.proyecta.gov.co @proyectaquindio

Gmail

Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.cc

COTIZACION PAULA ANDREA GOMEZ-2026-JULIO(2)

ow cali <flowcali@gmail.com>
ara: administrativa@proyecta.gov.co

7 de julio de 2026 a las 9:3

Adjunto cotización

Atentamente

Paula Gómez

COTIZACION PAULA ANDREA GOMEZ-2026-JULIO(2).pdf
256K

Gmail

Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.cc

COTIZACION PAULA ANDREA GOMEZ-2026-JULIO(2)

ow cali <flowcali@gmail.com>
ara: administrativa@proyecta.gov.co

7 de julio de 2026 a las 9:3

Adjunto cotización

Atentamente

Paula Gómez

COTIZACION PAULA ANDREA GOMEZ-2026-JULIO(2).pdf
256K

Armenia, julio 08 2026

Señora:

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

Gerente
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

ASUNTO:

LISTADO DE PRECIOS 2026 PLOTTER, FOTOPLANO, ESCANNER

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo, nos dirigimos a Usted con la finalidad de presentar **LISTADO DE PRECIOS 2026 PLOTTER, FOTOPLANO Y ESCANNER**

LISTADO DE PRECIOS:

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.325	$ 4.600	$ 1.898
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 4.830
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.900	$ 4.600	$ 1.553
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525	$ 11.500	$ 9.775	$ 6.900	$ 2.588
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125	$ 13.225	$ 12.075	$ 8.625	$ 3.278
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 24.150	$ 17.250	$ 14.950	$ 11.500	$ 4.830
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 16.675	$ 13.225	$ 6.555
OPALINA 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
LINO 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 24.150	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 17.250	$ 14.950	$ 11.500	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 39.675	$ 24.150	$ 18.975	$ 15.525	$ 8.108

ARQUITECTA PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA
Cra. 14 # 8.15 Armenia-Quindío
Cel: 313 553 98 82 – Email: flowcali@gmail.com

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225	$ 8.625	$ 6.325	$ 4.600	$ 1.898
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 4.830

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	$ 1.725

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 11.500	$ 6.900	$ 5.175	$ 3.450	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 5.175				
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 6.900				
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 8.050				
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 9.775				
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 5.175				
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 9.775				
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 8.050				
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 5.175				
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.050				
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 8.050				

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775				

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

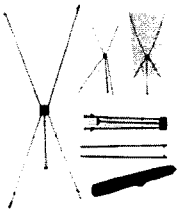
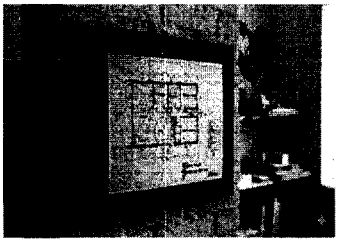
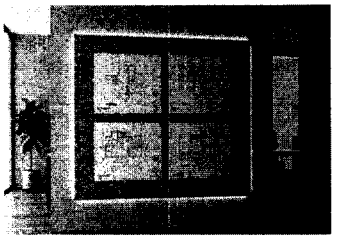
ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.225				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.250				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.750				
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 13.225				
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.525				
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 20.125				
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875				
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.775				

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC: 1___50	$ 396.750				
DIBUJO, MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 103.500				
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 2.875				
COPIA CD DE DATOS	$ 5.175				
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 575				
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 575				
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.725				
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.725				
VELOBINDER	$ 13.225				
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.150				
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 2.875				
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.725				
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.725				

ARQUITECTA PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA
Cra. 14 # 8.15 Armenia-Quindío
Cel: 313 553 98 82 – Email: flowcali@gmail.com

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
PROPALCOTE 115 GR (1 CARA	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 1.035
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 1.898
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 2.588
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 3.278
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 4.830
PAPEL ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 20.125	$ 11.500	$ 6.900	$ 4.600	$ 3.968
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.850	$ 13.225	$ 9.775	$ 6.900	$ 5.175
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.875	$ 15.525	$ 12.075	$ 8.625	$ 5.865
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 30.475	$ 20.125	$ 14.950	$ 11.500	$ 6.555
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 37.375	$ 21.850	$ 16.675	$ 13.225	$ 8.108

SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	TAMAÑO DE IMPRESIÓN			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
SOLUCIONES EXHIBICION	PORTA PENDON TIPO ARAÑA (1.00 x 2.00 m) 	UND	1	$ 209.300	$ 209.300
	PENDON SOBRE LONA 1.00X2.00 MT SOBRE LONA 	UND	1	$ 195.500	$ 195.500
	BASE MADERA AGLOMERADA MDF CON PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS (TAMAÑO 50X35 CM)+BASE RIGIDA PARA PLANOS Y DILATADO 	UND	1	$ 172.500	$ 172.500
	BASE MADERA AGLOMERADA MDFCON ILUMINACION INDIRECTA, CINTA LED, CONEXIÓN ELECTRICA Y BASES PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICAS DILATADO DE LA BASE PARA CONJUNTO DE PLANOS (4 	UND	1	$ 920.000	$ 920.000

Quedo atenta a comentarios.

Paula A. Gómez G.

PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA

ARQUITECTA PAULA ANDREA GOMEZ GRANADA
Cra. 14 # 8.15 Armenia-Quindío
Cel: 313 553 98 82 – Email: flowcali@gmail.com

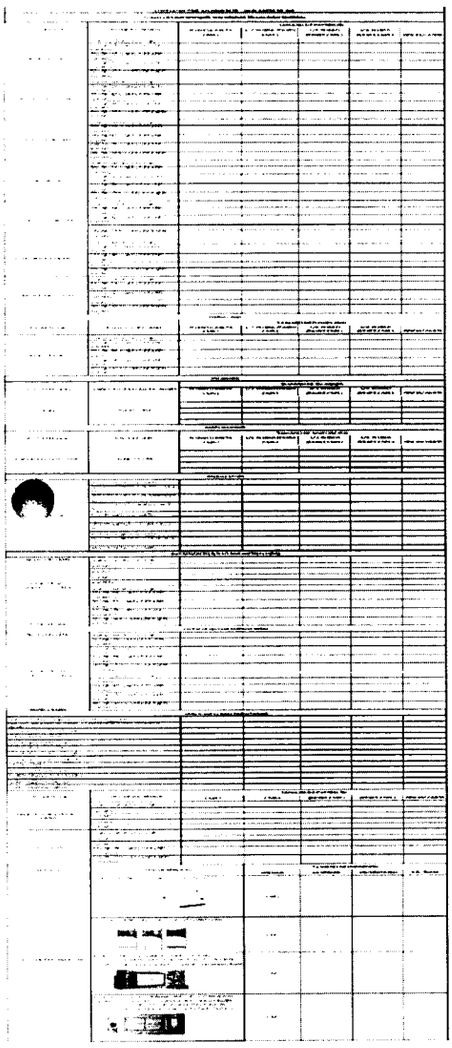
Gmail

Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.co

olicitud cotización plotter, fotoplano, scanner y otros

REA ADMNISTRATIVA PROYECTA <administrativa@proyecta.gov.co> 7 de julio de 2026 a las 8:1
ara: "nacadarquitectos@gmail.com" <nacadarquitectos@gmail.com>

CORDIAL SALUDO
Por medio del presente me permito solicitar comedidamente la cotización de los siguientes items:



A[illegible]amente,

MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO

+57 300 343 1697
administrativa@proyecta.gov.co
Ca[illegible]e 20 N° 13-22 Piso 16 Edificio Gobernación de Quindío, Armenia Quindío Colombia
Teléfonos: (606) 7417700 **Ext:** 250 | **Celular:** [illegible]
www.proyecta.gov.co @proyectaquindio

Gmail

Manuel Alejandro Patiño Buitragpo <administrativa@proyecta.gov.co

olicitud cotización plotter, fotoplano, scanner y otros

ACAD ARQUITECTOS <nacadarquitectos@gmail.com> 7 de julio de 2026 a las 11:2
ara: AREA ADMNISTRATIVA PROYECTA <administrativa@proyecta.gov.co>

buenos dias, muchas gracias por la invitación, se adjunta cotización solicitada
quedamos muy atentos, gracias y buen dia....

Arq. Carlos Andres Agudelo

Especialista en Diseño Urbano

Arq. Natalia Soto Upegui

Especialista en proyectos de

Arquitectura interior

Diseño y construcción, modelizado y renderización 3D, digitalización de planos y muchos servicios mas.

Calle 8 No 13-35 / Tel: 7 29 9872 / Armenia-Quindío-Colombia

www.nacadarquitectos.com

nacadarquitectos@hotmail.com y nacadarquitectos@gmail.com

Celular y : 314 617 37 61 - 311 308 08 23 - 315 3197038

[El texto citado está oculto]

COTIZACION NACAD ARQUITECTOS-2026-JULIO(2)-1.pdf
808K

NACAD
ARQUITECTOS

Armenia, julio 08 de 2026

PROYECTA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente

Asunto: Cotización

Cordial saludo;

Por medio de la presente, adjuntamos cotización para suministro de impresiones, scanner y fotocopiados en gran formato. De acuerdo a la normatividad vigente para estas actividades.

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	$ 900
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 4.000	$ 1.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 2.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.850
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 4.200
ECOLOGICO 90 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500	$ 7.500	$ 6.000	$ 4.000	$ 1.350
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500	$ 10.000	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.250
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500	$ 11.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 2.850
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.000	$ 15.000	$ 13.000	$ 10.000	$ 4.200
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 14.500	$ 11.500	$ 5.700
OPALINA 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.050
LINO 180 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.050
ECOLOGICO 180 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.050
PAPEL BOND ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.050
PERGAMINO 90 GRS	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 21.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000	$ 15.000	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 34.500	$ 21.000	$ 16.500	$ 13.500	$ 7.050

NACAD
ARQUITECTOS

FOTOPLANO

TIPO DE PAPEL	TIPO DE FOTOPLANO	TAMAÑO DE FOTOPLANO				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
BOND 75 GRS.	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	$ 900
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 4.000	$ 1.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 2.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 2.850
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 4.200

ESCANNER

TIPO DE SERVICIO	FORMATO DE SALIDA ESCANNER	TAMAÑO DE ESCANNER				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
ESCANNER	PDF-JPG-TIFF	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	$ 1.500

AMPLIACIONES

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE PAPEL	TAMAÑO DE AMPLIACION				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
IMPRESIÓN AMPLIADA	BOND 75 GRS	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.500	$ 3.000	

REDUCCIONES

BOND 75 GRS.	100 X 70 PLIEGO A CARTA	$ 4.500		
	100 X 70 PLIEGO A OCTAVO 35 X 25	$ 6.000		
	100 X 70 PLIEGO A CUARTO 50 X 35	$ 7.000		
	100 X 70 PLIEGO AMEDIO 70 X 50	$ 8.500		
	50 X 70 MEDIO A CARTA	$ 4.500		
	50 X 70 MEDIO A OCTAVO 35 X 25	$ 8.500		
	50 X 70 MEDIO A CUARTO 50 X 35	$ 7.000		
	50 X 35 CUARTO A CARTA	$ 4.500		
	50 X 35 CUARTO A OCTAVO 35 X 25	$ 7.000		
	35 X 24 OCTAVO A CARTA	$ 7.000		

IMPRESIÓN EN ROLLO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000		
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500		
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000		
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000		
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000		
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500		
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500		
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500		
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500		
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.500		

FOTOPLANO POR METRO LINEAL

ROLLO (70 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 10.000		
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 11.500		
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 15.000		
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000		
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 25.000		
ROLLO (100 CMS)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 11.500		
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 13.500		
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 17.500		
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500		
BOND 75 GRS.	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 28.500		

nacadarquitectos@hotmail.com
nacadarquitectos@gmail.com

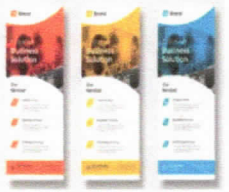
315 319 7038
Calle 8 # 13 - 35 Armenia - Quindío

NACAD
ARQUITECTOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIBUJO PLIEGO (100X70 CMS.) ESC: 1____50	$ 345.000	
DIBUJO, MODIFICACIONES, CONFIGURACIONES (HORA DE TRABAJO)	$ 90.000	
SCANER HOJA OFICIO/CARTA	$ 2.500	
COPIA CD DE DATOS	$ 4.500	
FOTOCOPIA CARTA B/N	$ 500	
FOTOCOPIA OFICIO B/N	$ 500	
FOTOCOPIA CARTA COLOR	$ 1.500	
FOTOCOPIA OFICIO COLOR	$ 1.500	
VELOBINDER	$ 11.500	
BOLSILLOS PLASTICOS	$ 1.000	
SOBRE MANILA EXT GRANDE	$ 2.500	
SOBRE MANILA OFICIO	$ 1.500	
SOBRE MANILA CARTA	$ 1.500	

TIPO DE PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN	TAMAÑO DE IMPRESIÓN				
		PLIEGO (100X70 CMS.)	1/2 PLIEGO (70X50 CMS.)	1/4 PLIEGO (50X35 CMS.)	1/8 PLIEGO (35X25 CMS.)	OFICIO/CARTA
PROPALCOTE 115 GR (1 CARA)	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 900
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 1.650
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 2.250
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 2.850
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 4.200
PAPEL ADHESIVO	LINEAS (NEGRO Y COLOR)	$ 17.500	$ 10.000	$ 6.000	$ 4.000	$ 3.450
	COLOR (25% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 19.000	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 4.500
	COLOR (50% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 22.500	$ 13.500	$ 10.500	$ 7.500	$ 5.100
	COLOR (75% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 26.500	$ 17.500	$ 13.000	$ 10.000	$ 5.700
	COLOR (100% AREA DE PAPEL IMPRESA)	$ 32.500	$ 19.000	$ 14.500	$ 11.500	$ 7.050

SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	TAMAÑO DE IMPRESIÓN			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
SOLUCIONES EXHIBICION	PORTA PENDON TIPO ARAÑA (1.00 x 2.00 m) 	UND	1	$ 182.000	$ 182.000
	PENDON SOBRE LONA 1.00X2.00 MT SOBRE LONA 	UND	1	$ 170.000	$ 170.000
	BASE MADERA AGLOMERADA MDF CON PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS (TAMAÑO 50X35 CM)+BASE RIGIDA PARA PLANOS Y DILATADO BASE PLANO 	UND	1	$ 150.000	$ 150.000
	BASE MADERA AGLOMERADA MDF CON ILUMINACION INDIRECTA, CINTA LED, CONEXIÓN ELECTRICA Y BASES PARA INSTALACION DE PLANOS ARQUITECTONICAS DILATADO DE LA BASE PARA CONJUNTO DE PLANOS (4 UNIDADES 50X35) 	UND	1	$ 800.000	$ 800.000

nacadarquitectos@hotmail.com
nacadarquitectos@gmail.com

315 319 7038
Calle 8 # 13 - 35 Armenia - Quindío

NACAD
ARQUITECTOS

Esperamos que en sus futuros proyectos cuente con nosotros.

Cordialmente,

NATALIA MARIA SOTO U

Natalia María Soto Upegui
A R Q U I T E C T A
Especialista en proyectos de Arquitectura Interior
UPB
CC. 43.760.077 Medellín

CARLOS ANDRES AGUDELO TORRES

Carlos Andrés Agudelo Torres
A R Q U I T E C T O
Especialista en Diseño Urbano
UNAL
CC. 89.005.434 Armenia